LA TRIBUNA NACIONAL

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 18 y Juéves 19 de Febrero de 1885 | AÑO V---Número 1324

SUMARIO

La inmigracion y el Ministerio del Interior.
Posdata.
Telegramas.
Una historia sin epílogo á traves de varios carnavales.
Una escursion á traves de la India.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La inmigracion y el Ministerio del Interior

Un telegrama que ha publicado un diario de la mañana, diciendo que algunos inmigrantes italianos se han retirado de las obras de prolongacion del Ferro-carril á Salta, ha servido á «El Diario» para publicar varios artículos, que serán ciertamente reproducidos con júbilo por la prensa del Brasil, y por los diarios oficiales de los gobiernos europeos, que tratan de dificultar la inmigracion á esta República.

Puede estar cierto «El Diario» que sus artículos van á tener profusa circulacion en Europa, y que sin duda contrapesarán en parte los constantes trabajos del Gobierno por acreditar el país y estimular la venida de hombres laboriosos.

No valia la pena para combatir *el manejo de los cuatro ministros desorganizadores, Wilde Ilza, Victorica é Irigoyen,* llevar injustamente al esterior el descrédito de nuestro sistema de inmigracion y colonizacion.

Y decimos *injustamente*, porque cuanto dice «El Diario» á este respecto es inexacto.

No es cierto que se hayan gastado grandes sumas en Europa.

Cuando se trata de estas cuestiones debe hacerse con datos sérios. Esta República con tres millones de habitantes gasta 3 600 pfts. en Europa, mientras las oficinas de Inmigracion de la Nueva Zelandia, con trescientos cincuenta mil habitantes, cuestan 30.250 pfts. Victoria, con ochocientos mil habitantes, gasta 20.700. Sud Australia, con doscientos mil habitantes, invierte 24.225 pfts. y Chile, Méjico y el Brasil, emplean sumas fabulosas.

Ya se ve, pues, con cuanta falta de datos escribe «El Diario»

Es cierto que hace dos años, el Ministro del Interior, de acuerdo con las instrucciones del Presidente, ha hecho la mas activa propaganda en Europa por medio de folletos, mapas estadísticos, conferencias, escritos y trabajos de todas clases.

En folletos y publicaciones en diversos idiomas, tiene distribuidos y próximos á distribuir *quinientos mil.*

¿Sabe «El Diario» cuánto se ha gastado en todo, incluyendo ciento cuarenta mil ejemplares del gran mapa estadístico de Latzina?—No alcanza á 20,000 ps. por año; y debido á esto llegan hoy cien mil inmigrantes al año, en vez de veinte y treinta mil que llegaban tres años atras.

¿Le parece malo para el país el resultado de esos trabajos?

Con inesplicable aplomo, dice: Que el Ministerio no ha preparado colocacion para los inmigrantes.......

No ha habido administracion entre nosotros, y hoy mismo no hay gobierno alguno, ni en América ni en Europa, que tenga mas elementos de trabajo y prosperidad, preparados para los inmigrantes. Vamos á decirle á «El Diario» con hechos y lugares conocidos, algo de lo que ha hecho el Ministerio del Interior.

Ha medido y subdividido sobre el Bermejo dos ricas colonias: «Victoria» y «Ñacurutú».

En Misiones, dos grandes colonias: «Santa Ana» y «Candelaria» en los lugares mas fértiles de aquel territorio.

En Córdoba, tres colonias: «Maipú», «Chacabuco» y una mas en Caroya.

En la Pampa, la colonia «Sarmiento».

Sobre la márgen del Paraná, la rica y grande colonia de «Las Garzas».

Sobre la márgen del Rio Negro, cuatro colonias, que serán en un año mas, centros de produccion y de riqueza.

En el Fuerte Roca, una vasta colonia de 16 leguas cuadradas, donde se está construyendo un canal de irrigacion que hará de aquel lugar otra provincia de Mendoza.

En el Rio Santa Cruz, ha puesto las bases de una colonia agrícola; y el Gobernador de aquel territorio, Sargento Mayor Moyano, en solo tres dias que estuvo en Malvinas, ha recibido solicitudes para el arrendamiento de mas de cuatrocientas leguas de tierra, en lotes de ocho leguas, lo que importa que hay mas de cincuenta hacendados dispuestos á trasladarse á aquellos lugares.

Se ha puesto tambien la base de una poblacion en Puerto Deseado.

En las inmediaciones del Neuquen, se ha establecido una colonizacion que pasa ya de cinco mil habitantes, y se han estendido, por último, las colonias Avellaneda, Resistencia y Formosa, sobre el Rio Paraná.

Todas esas colonias tienen hoy sus Comisarios, administraciones y autoridades; y á ellas lleva el Gobierno por su cuenta todos los inmigrantes que quieren recibir grátis, ó á bajísimo precio, lotes de 100 hectáreas de tierra rica y fértil, para trabajarla y esplotarla. De este modo, si mañana llegaran á nuestro puerto seis ú ocho mil familias agricultoras con voluntad y recursos para trabajar la tierra, en 48 horas el Ministerio del Interior las dirijiria donde ellas quisiesen, al sud, al norte ó al centro de la República, sin que les costase un real su traslacion hasta el lugar de su eleccion.

Estos son hechos, que no se contestan con frases vanas y agresivas.

Que cite «El Diario» un país ó un gobierno que haya hecho mas, para estar pronto á recibir la inmigracion laboriosa.

Pero no es solo que haya trazado colonias: es que tambien se ha preocupado la administracion, preferentemente, de todos los trabajos para hacer productivas esas colonias.

Ahí está en el Congreso un proyecto para los grandes canales que deben doblar la produccion y la riqueza de la colonia del Chubut, obra que importará ciento y tantos mil pesos.

Ahí está en licitacion el camino al puerto Reconquista, que doblará tambien la produccion de la colonia Avellaneda—Ahí está la obra del gran canal del Fuerte Roca—La de otro canal proyectado para las colonias Conesa y Eustaquio Frias—La de un canal en el arroyo del Rey.—El muelle de Santa-Fé, el muelle de Jesús María—Un vapor traido de Inglaterra para el servicio de las colonias—La mejora de los asilos en esta ciudad, en el Rosario y en Santa-Fé, y el establecimiento de comisiones en todas la capitales, puertos y puntos importantes de la República, encargadas de recibir y colocar á los inmigrantes; comisiones compuestas de las personas mas respetables que existen en las localidades.

Ahí están tres contratos celebrados con respetables compañías estranjeras para establecer entre el Neuquen y Limay, setecientas cincuenta familias alemanas. Y está, por último, entre ocho ó diez colonias particulares, contratadas por el Gobierno Nacional, la que está fundando el acaudalado ciudadano inglés, Mr. Landworthe, que tiene ya invertidos en ella mas de 200,000 $.

A este cuadro hay que agregar la colocacion que ofrecen á los inmigrantes las ochenta colonias de Santa Fé, las diez y seis ó veinte de Entre-Rios, las de Córdoba y Buenos Aires, porque á todas ellas se conducen por cuenta del Gobierno los inmigrantes que quieren trabajar.

Estos son, en breves palabras, los trabajos que en cumplimiento de las instrucciones del Presidente, ha verificado el Ministerio del Interior, y quedan así contestados los cargos de «El Diario», á no ser que este pretenda que el Ministro vaya en persona con cada colono, tome el arado y le prepare la tierra para que el inmigrante siembre.

Mañana le contestaremos sobre los trabajadores que dice no tienen ya ocupacion en el Ferro-carril de Tucuman, y tambien sobre los que se han ido al Brasil, á no ser que pretenda que el Ministro es responsable de que terminen ciertas secciones de las obras públicas, ó que los hombres no se sientan bien en lugares determinados y quieran variar de residencia.

Mientras la discusion sea digna y séria como esperamos, hemos de contestar á todo, porque tenemos la conviccion de que, ningun Presidente se ha preocupado mas que el general Roca del asunto que nos ocupa, y que ningun Ministro se ha prestado tambien mas atencion que el actual—y al cerrar estas líneas diremos que hoy mismo hay pedidos pendientes para mas de mil quinientos trabajadores; que en los dias 16 y 17 se han colocado por la Oficina de Inmigracion cuatrocientos trabajadores, y que en el Hotel de Inmigrantes solo habia ayer ciento noventa y seis personas que serán colocadas en el dia de hoy.

Posdata

Acabamos de recibir diarios de Rio Janeiro.

En el editorial del «Jornal do Commercio» de 6 del corriente, se contiene una estadística de la inmigracion en aquel imperio, comparando la de los años 82, 83 y 84—

En el primero de esos años entraron 25 000 inmigrantes;—en el de 83 entraron 26 700; y en el de 84, declinó la estadística á 17.999—

El ilustrado colega brasilero cierra así sus consideraciones sobre punto tan importante:

«Es por lo tanto muy desfavorable el año «de 1884 para la entrada de inmigrantes, cuyo «número, comparado con el año anterior, «muestra la diferencia de 8190 por lo menos, «esplicándose probablemente esta diferencia «por la manifestacion de la epidemia del có«lera en Europa.»

A «El Diario» de Buenos Aires que nos está alarmando con nuestro triste estado inmigratorio, lo remitimos á aquella estadística oficial, testimonio irrefutable de que, la cifra anual de nuestra inmigracion escede cuatro ó cinco veces mas á la del Brasil; y diez ó doce veces á los demás Estados del Continente.

La cuestion está resuelta con los números y las comparaciones.

La República Argentina es el país preferido por la emigracion de Europa, como un hecho resuelto y continuado.

Es un movimiento permanente que va en crescendo, á despecho de las malas impresiones que quiere producir el colega.

Comentarios y deducciones de esta demostracion económica, son del resorte del público, que ha de estar en apoyo de los argumentos que venimos haciendo desde hace algunos dias.

La misma publicacion, «El Diario» de Buenos Aires, empeñado en amenguar nuestra prosperidad inmigratoria y desalentar á los emigrantes, da ayer tarde esta noticia en su seccion correspondiente.

«CINCO GRANDES TRASATLÁNTICOS—Es esperado hoy en su primer viaje al Rio de la «Plata el vapor italiano «Abisinia», perteneciente á la sociedad Florio Rubatino.

«Y en el resto de la semana deben llegar con «procedencia de Italia el *Polcevera*, el *Regina «Margherita* y el *Nord-América*; en la semana «entrante el *Bisagno*.

«Todos con un total que no bajará de SEIS «Á SIETE MIL INMIGRANTES!!!!!.»

Esta noticia se registra en el mismo número de «El Diario,» en que se siembra el terror espantable que debe detener el vuelo de la corriente humana que sigue engrosando en el Plata

La lógica del colega se encarga él mismo de hacerla resaltar.

Seis mil inmigrantes en una semana, es algo!

Quince mil inmigrantes en todo el mes que corre significa bienandanza!!

En Enero y Febrero habrán entrado á Buenos Aires unos veinte mil inmigrantes que deben estar en alguna parte.

O se los ha tragado la tierra ó están colocados y trabajando útilmente, porque no se hallan ya en el Hotel, desalojado *un instante* para recibir á los que continúan llegando, en tránsito para sus respectivos destinos ó colocados por la accion de la Oficina de Trabajo.

Estas cosas son tan claras, que no hay que inculcar en ellas. No pueden oscurecerlas los artículos contundentes y rimbombantes.

Refiere á su modo y á paladar del consulado brasilero, el articulista de «El Diario», el incidente de Uruguayana que ya habíamos referido nosotros con los justificativos oficiales.

No le censuramos que haga su calurosa defensa del modo de proceder del cónsul brasilero, que engancha inmigrantes para llevarlos á su país.

Es «El Diario» quien hizo esa denuncia condenándola con el mismo calor con que la justifica.

No importa. La defensa del hecho vituperado es un derecho en ejercicio; pero lo que es forzosamente obligatorio es mantener exactitud en las versiones.

El cónsul argentino en Uruguayana fué, desautorizado por el Ministro de Relaciones Exteriores, para contratar trabajadores en aquella ciudad brasilera, una vez que se comprendió que el hecho era desagradable á aquellas autoridades.

Reproduciremos el telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores, para dejar bien desvanecidas las versiones inexactas de «El Diario»:

«El Gobierno no tiene interes ninguno en «que vengan esos trabajadores, si ha de ofre«cer su venida dificultades de cualquier género. «En su virtud desista de todo paso al respec«to.»

Esa órden trasmitida al cónsul argentino en Uruguayana, dejó sin efecto las solicitudes de contrato hechas por los trabajadores en Uruguana.

Así, pues, «El Diario», que evoca un incidente sin alcance y sin efectos, para pintar como acto de represalia el enganche del cónsul brasilero, queda desarmado con los términos del *telegrama oficial* trascrito, y su defensa del consulado brasilero no pasa de una oficiosidad inmotivada hecha con ardoroso anhelo por el colega.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Espedicion italiana al mar Rojo

ROMA, Febrero 16—Acaba de partir una segunda espedicion italiana con destino al mar Rojo.

ROMA, Febrero 17—Próximamente debe partir para el mar Rojo la tercera espedicion italiana.

La toma de Langson—Datos oficiales

PARIS, Febrero 18—El parte oficial sobre la toma de Langson dá los siguientes detalles:

Los franceses tuvieron 39 muertos y 221 heridos.

Los chinos sufrieron pérdidas importantes y abandonaron un botin considerable.

Las tropas chinas, cuando se vieron en la imposibilidad de oponer resistencia, abandonaron las posiciones estratéjicas y huyeron hácia la frontera meridional de China, despues de haber incendiado y destruido la ciudad de Langson.

La muerte de Gordon

LÓNDRES, Febrero 18—Está plenamente confirmada la noticia del asesinato del general Gordon.

Dos buques chinos á pique

PARIS, Febrero 18—Telegramas del almirante Courbet, informan que la escuadra francesa echó á pique dos buques de guerra chinos en Sheipoo (?)—

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Febrero 18*—Con motivo del fallecimiento del coronel Farias, dióse la siguiente órden general: Habiendo fallecido en la tarde de hoy, el Inspector General de Armas, coronel Angel Farias, con autorizacion se dispone.

1° Los cuarteles y demás puntos militares mantendrán el pabellon nacional á media asta, durante las horas hábiles del dia.

2° La fortaleza «General Artigas» hará un disparo cada 3¼ de hora, hasta despues de tener lugar la inhumacion del cadáver.

3° Una seccion de artillería y dos batallones 1° y 5° de cazadores, vestidos de parada, concurrirán mañana á la calle Olimar, á casa del finado, para acompañar el féretro hasta el cementerio central, donde se le rendirán los honores prescriptos por el reglamento.

4° El teniente coronel Pedro de Leon mandará las fuerzas, llevando al efecto ayudantes y corneta de órdenes de su regimiento.

5° El batallon 1° de cazadores enviará hoy una guardia de honor compuesta de cincuenta hombres con dos oficiales subalternos para rendir el servicio.

6° Se invita á todos los jefes y oficiales francos de la guarnicion, para concurrir á la casa mortuoria, mañana 19, á las 4 1/2 de la tarde.—Febrero 18 de 1885.—*Juan M. de la Sierra*, 2° Inspector.

El coronel Farias falleció á las 2 p. m. en su casa, sin que nada hasta este momento hiciera suponer su prematura muerte.

Dícese que lo reemplazará como inspector de armas, el comandante Pedro de Leon.

Falleció Dolores Oribe de Masa, la única hija que quedaba del general Oribe.

Murió tambien la señora Hernanda Garcia de Mas, esposa del agrimensor Manuel Coronel.

Fué conducida á la última morada la infortunada niña Ida Vega, víctima del triste suceso ocurrido en la noche del lúnes. Preparándose para ir al baile del Club Español, las señoritas Maria Valdes é Ida Vega, hijas respectivamente de las viudas de Cárlos Maria Valdes y Cárlos de la Vega, la primera de aquellas tomó un revólver que un jóven habia dejado sobre una mesa y quiso la casualidad que el arma se disparara yendo el proyectil á incrustarse en la frente de la señorita de la Vega, causándole una muerte instantánea. La señorita de Valdes despues de ese fatal acontecimiento, se encuentra enferma y los médicos que la asisten temen por su razon.

El carnaval ha estado pobre y abundante en reyertas y escándalos, provocados por el juego bárbaro del agua que hízose general en la ciudad. Ha habido muchas pendencias. Los bailes en diversos centros, concurridísimos.

El Presidente Santos recibió varias comparsas en su palacio, calle 18 de Julio, que estaba iluminado á giorno y lujosamente decorado.

✠

ROSARIO—*Febrero 18*—Las fiestas del carnaval fiambrísimas. Como nunca desanimado y desairado el corso. Los bailes de disfraz en los clubs, regularmente concurridos. Muchas familias en el campo.

En Candelaria, Sauce y otros pueblos de campaña el carnaval muy animado. Desórdenes de consideracion durante los dias de locura, no hubo. Desgracias, una por groserías en el juego con agua, del que se ha abusado grandemente este año.

El Dr. Galvez pasó para Córdoba el domingo. Al viaje atribúyensele diversos móviles.

Fondeó Bushiell de Brunswick con madera.

La aduana liquidó 3501 27.

Poco movimiento comercial.

Tiempo bueno. Bastante calor.

Publicóse un decreto del Ejecutivo, reglamentando la matrícula escolar de la provincia.

El carnaval en Santa-Fé, tristísimo.

✠

SAN NICOLAS—*Febrero 17* — Entraron ayer una barca norte-americana con cargamento de pino de tea, y una italiana con sal de Cádiz. Dos paquetes cargaron fardos de lana y bolsas de lino.

Ahogóse un marinero de la barca italiana *Adelina S.* entrada ayer.

Un hijo de un italiano recien venido, de 10 años, cayó del caballo dando con la cabeza contra las piedras, causándole una congestion cerebral. Fué atendido en el acto por el Dr. Giralde y vá un poco mejor.

A causa de la caida de unos recipientes con kerosene, hubo de incendiarse anteanoche una importante confitería y café, pero acudió gente pronto y fué estinguido el fuego.

El corso está bastante animado. El baile del «Club Union» espléndido.

Hoy da el «San Nicolás» y créese que estará lo mismo.

Buen tiempo y fresco.

✠

SAN NICOLAS—*Febrero 18*—Habiendo tenido lugar un desacuerdo entre el presidente de la Municipalidad y el Comisario de Policía, por el desvío de un carruaje á la acera opuesta del corso, cuyo acto reprobó el Comisario, no obstante que era para que subiera una familia, y lo mandó salir, el presidente censuró el proceder del Comisario, produciéndose un escándalo mayúsculo ante cerca de mil personas. Con el Comisario estaban los vigilantes y con el presidente numerosos vecinos. Hubo insultos, gritos, etc., y se retiraron todos. Dícese que hoy vendrá un comisionado del Gobierno á causa de esto.

A las cuatro y precedido de cohetes se hace circular una especie de boletin, convocando al vecindario á una reunion hoy á las siete de la noche en el teatro, para protestar contra el Comisario y sus subalternos, por sus abusos de autoridad y para elevar una queja á quien corresponde, á fin de restablecer el órden y la paz pública (así dice el boletin que circula).

El *Frigorífico* despachóse hoy con 300 toneladas de carne fresca y fardos de lana. Dos paquetes mas cargan fardos de lana.

Tiempo variable y mucho calor.

✠

CÓRDOBA—*Febrero 18*—Llegó el Ministro de Gobierno de Santa Fé, Dr. Galvez. Ha conferenciado largamente con el Dr. Juarez Celman. Viene con el propósito de arreglar definitivamente el asunto límites entre Santa Fé y Córdoba. «El Interior» lo saluda muy afectuosamente.

El carnaval completamente desanimado.

Toda la gente en el campo. No hubo corso ni nada que se le parezca á otros años.

El bandido Gutierrez, de Santa Rosa, es perseguido por las partidas policiales, habiéndose internado en los montes acompañado de sus cómplices. Ha abandonado su casa, situada en bosques muy tupidos y que está construida como un fuerte de primer órden.

Anoche llegaron el sargento y soldados heridos, de la partida que fué á tomarlo. Otro murió en Santa Rosa.

Una historia sin epílogo

A TRAVES DE VARIOS CARNAVALES

Siempre he sentido curiosidad sin hallar nunca la ocasion, de preguntar al Dr. Burmeinster lo que piensa del carnaval. De seguro responderá filosóficamente que en absoluto le parece una tontera; y sin embargo, Dr. Burmeinster, ¡qué bello es el carnaval cuando se tiene veinte años.... y dinero!

Yo que he pasado ya los primeros, faltándome muchas veces lo segundo, ya no me divierto en él sino en algunos de sus detalles, y estos pertenecen al número de los que no se dicen. Pero ¡qué mundo de impresiones y recuerdos los que ha dejado en mi corazon y en mi memoria!

¿Qué importa que ahora ya no me embriague en su bullicio ni me engolfe en sus locuras, si en mi primera juventud he esprimido todo lo que en placer y aturdimiento delicioso puede estraerse de la estraña conjuncion de estos dos carnavales distintos; el carnaval de la vida y el carnaval del año.

Entre esos recuerdos de mis alegrías pasadas, conservo el de una historia sin epílogo, que, como siempre sucede, en su primera página fué un idilio y despues algo que se parece á drama ó elegía.

En el carnaval del año que corresponde á los diez y seis de mi edad, recorríamos el domingo á la tarde, las calles del sud, una pacotilla de muchachos con el chambergo y el saco chorreando agua, los bolsillos altos de pomos y provistos de grandes aguasendos.

Mucama ó sirvientita que nos salia al paso, la echábamos al medio, formando un círculo alrededor de ella; en vano se debatia la infeliz y atropellaba en todas direcciones buscando salida como una res acorralada; en vano repartía *trompis* á diestra y siniestra, no para atajarse los chorros de agua, sino para desviar algunos avances indiscretos de las manos; al fin se arrinconaba junto á la pared y allí se defendía como Dios la ayudaba, hasta que pasando en busca de otra víctima la dejábamos usando una gráfica espresion criolla, «como pollo mojado.»

Al pasar por cada puerta en que estaba alguna vieja ó un gringo mirando entretenidos las escenas de la calle, poniendo bien la puntería de nuestro pomo ó del pico del aguasendo, les lanzábamos un chorro repentino en la nariz ó en la oreja y corríamos á la otra vereda seguidos de una letanía de improperios y maldiciones.

En esto nos detuvimos en frente de una ventana, á traves de cuyas persianas oimos cuchicheo de voces femeninas y apercibimos por entre las varillas la incitante ondulacion de trajes blancos y vaporosos.

Penetramos en tropel hasta el zaguan.

Abrióse la puerta de la sala y, retrocediendo y avanzando alternativamente como un grupo de olas coronadas de blanca espuma que salpican la playa, cinco ó seis niñas con albos brazos de verano, esprimiendo sus pomos con sus manos húmedas, nos lanzaron una lluvia perfumada.

Respondimos al ataque. Las carreritas cortas, las risas, las esclamaciones y los piropos se cruzaban; y sobre aquel murmullo de voces y pasos se levantaba la destemplada voz de la dueña de casa, que corria de un lado al otro ordenando á gritos que saliésemos á jugar al patio, porque se iba á perder la alfombra de la sala. Obedecimos—y allí se trabó una verdadera batalla campal. Un muchacho y una chinita alcanzaban á nuestras bellas contendoras, jarros, palanganas y baldes llenos, pertrechos de guerra de que nosotros nos apoderabamos en el calor de la refriega.

Yo me aparté en combate parcial con una preciosa morochita de catorce á quince años, cuyo vestido empapado se le pegaba á las carnes, dibujando tentadoramente sus brazos gorditos y las mórbidas redondeces de su seno jóven.

Agotadas mis armas en la lucha, corrí al fondo de la casa á renovar el contenido de mi aguasendo ya exhausto.

Ella me siguió vencedora con su jarro de agua, y al lado del brocal del pozo se renovó el combate disputándonos el balde. Estaba tan linda con su cara rosadita y vivaracha, toda salpicada de gotitas, con su cabello negro, lustroso de lo mojado, y por los hombros y la espalda revuelto, con su boca de guinda fresca, entreabierta por la risa y la respiracion agitada, y luego estábamos tan cerquita, rozándonos los brazos y casi la cabeza en los esfuerzos de nuestra lucha, que me asaltó el deseo invencible de cerrarle los picarescos lábios con un beso. Allí mismo incontinenti, sin decir agua va, cumplí mi deseo, y dejando el balde que antes defendía, me incliné ante ella cruzando los brazos en actitud contrita y la dije:

—Elija la mayor de las venganzas para castigarme, pero no se enoje ¿quiere?

Habíase puesto mas encarnada aún, y entre ofendida y risueña, empezó á trasladar, con una prisa nerviosa, toda el agua del balde á mi cuerpo. Mientras se ocupaba en esta tarea, yo me estasiaba en contemplarla.

Nunca seguramente he tomado un baño tan agradable.

Despues conversamos algunos instantes—nos dijimos por primera vez nuestros nombres—Llamábase Rosa—y en cuatro frases cortadas, sonrisas y apretones de manos, espresamos sentimientos que nacen en un minuto y no se olvidan en toda una existencia.

—Volvamos al primer patio, me dijo, porque mamá y las muchachas pueden estrañarnos.

—No se acuerde de eso; en la vida, la juventud es el carnaval, la edad madura una cuaresma con ayunos de alegrías y privaciones de placer—gocemos de ese carnaval.

Rosa se sonrió y con un gracioso ademan imperativo indicándome el paso me repitió:

—Vamos.

Despues de otra escaramuza de juego, la señora nos hizo pasar á la sala, cuyas alfombras habian sido levantadas, nos obsequió con mate, cerveza Becker y galletitas de Bagley y al despedirnos nos ofreció la casa.

Volvimos á la noche y en los dias siguientes.

En la última de aquel carnaval prolongamos el juego hasta muy tarde. Yo condensaba una eternidad de dicha en las breves horas que estaba con Rosita, y todo un mundo de cosas adorables en las cortas palabras que podíamos cambiar solos. Sus sonrisas me parecian invitaciones misteriosas y sus miradas promesas de celestes delicias.

Huyendo á nuestra persecucion, mojada, fatigada y sin agua con que hacernos frente, se refugió en los patios interiores de la casa y fué á ocultarse bajo una escala que conducia á la azotea y de cuyas barandas colgaba una tupida enredadera en flor. Mis compañeros se volvieron á jugar con las otras. Yo la seguí hasta su escondite . . . .

Al cabo de media hora me escurria sigilosamente entre las tinas de plantas, y regresaba al primer patio sin ser notado. Ya no tenia deseo de jugar—estaba inquieto; temía que todos iban á leer sobre mi frente la huella de una falta. Pedí á mis amigos nos retirásemos. Así lo hicimos despues de algunos momentos de conversacion en la sala. Rosita no salió mas aquella noche.

A los pocos dias tuve que emprender un viage de muchos meses. Cuando volví á Buenos Aires pasé muchas veces por su casa y no la ví. Entré de visita y al preguntar por ella me dijeron que estaba en el campo....

Trascurrieron tres años.

Rosita ya solo era para mí una dulce reminiscencia, una página bella pero trunca de la historia de mi juventud, incorporada al poema de mis recuerdos.

Una noche, domingo de carnaval, tercer aniversario del dia en que la conocí, paseaba mi aburrimiento bajo el frac, en un baile de máscaras del Club del Plata.

Entre el bullicio de las voces disfrazadas, agudas y tiples, el roce de los trages y los acordes de la orquesta, contestando automáticamente á las sacramentales preguntas de «ché, fulano, me conocés», llevaba del brazo una mascarita que hacia chispear sus lindos ojos á traves de la careta y se dejaba oprimir suavemente el brazo en la estrechez de los grupos y las rápidas vueltas de la danza.

Cuando nuestra conversacion iba siendo mas animada, insinuante y personal, se me acercó otra máscara, alta, gruesa, repartida, de elegantísimo talle y lujoso vestido, y disfrazando la voz me invitó á que la acompañase en el primer wals que se tocara. Acepté la invitacion. Pero mi compañera, con quien estábamos en temporada desde hacia dos horas, con su charla jovial y mas que con su charla, con sus miradas y dulces abandonos, hízome olvidar mi compromiso.

Habíamos salido á un balcon con el pretesto de tomar el fresco de la noche, y con la intencion, al menos por mi parte, de estar mas solos.

Cuando volvimos al salon, el vals comprometido y otros mas habian pasado. No me arrepentí de mi falta por aquello de que más vale pájaro en mano que águila volando.» No obstante, cuando me encontré de nuevo con mi elegante desconocida, murmuré algunas frases de disculpa y la invité para la próxima pieza.

—Has venido tarde, me respondió, ya nos vamos.

Esta vez me habló con su voz natural, y me miró con un modo de mirar que yo tenia impreso en el alma. Esa voz me era harto conocida; mas aún, esa voz me habia sido amada y al oirla despues de tanto tiempo esperimenté una conmocion intensa.

Corrí á la puerta por donde debia salir y me incorporé á un grupo de jóvenes que formaban calle en el estremo superior de la escalera. Al bajar el primer peldaño sus vestidos me rozaron; el caballero que la acompañaba, por la estrechez del paso, se quedó un poco atrás; y ella sin que la oyesen me dijo: adios! acompañando esta palabra con mi nombre.

En cuanto se alejó, y cuando yo me disponia á seguirla, uno de los jóvenes que estaban á mi lado me dijo:

—¿Conoces esa máscara?

—No ¿quién es?

—Es la querida de ese que vá con ella.

— Pero ¿cómo se llama?

—¿A que no adivinas?

—No se me ocurre, respondí, tratando de ocultar mi emocion.

—Pues es Rosita, aquella chiquilina tan rica, en cuya cara y en compañía de cuyas hermanas jugamos tanto en el carnaval de ahora tres años. Era la menor de todas, y la única que ha seguido mal camino. ¡Quién habia de creerlo, tan viva como era y tan señorita como parecía!

Huyendo á la crueldad de esos comentarios, y como espoleado por el aguijon de mis remordimientos, bajé las escaleras; su carruaje habia partido ya, y no se oia ni su rumor sobre el pavimento de las calles en el silencio de la noche.

¡Y qué noche de tristes ideas fué aquella para mí! Parecía que toda la sombra que flotaba en el espacio, infiltrándose por mis poros penetraba en mi alma.

No quise volver al baile y caminé sin rumbo. La música de la fiesta que dejaba se iba amortiguando á medida que caminaba, y al oir el lejano rodar de algun carruaje, parecíame que en él se apartaba de mí para siempre, que él me la llevaba á perderse en lo desconocido.

Ese trayecto de algunas cuadras oyendo los sones de esa música alegre y el ruido de ese vehículo que huia á la distancia, es un emblema de la juventud y de la vida que marcha dejando atras una armonía que se apaga y siguiendo una felicidad que se aleja.

Y pasaron otros dos años.

El tiempo habia empalidecido otra vez su imájen en mi mente. Pero en cada carnaval que llegaba, no sé por qué, esperaba encontrarla en alguna parte. En el primero esa esperanza no se realizó. Llegó el segundo y entre el aturdimiento de sus fiestas habia casi olvidado esas impresiones; y si espontánea mente no me asaltaba su recuerdo, ninguna circunstancia esterior venia á evocarlo en mi memoria.

El tercer dia á la noche fuimos un grupo de amigos á un baile de máscaras en el Skating-Ring. Despues de elegir cada uno, una compañera á su gusto, tomamos carruajes y queriendo despedir el carnaval con una vigilia de placeres, nos trasladamos al paseo público, El Prado.

Hicimos allí colocar mesas en el Jardin. Una alegría loca animó aquella cena desenfrenada entre plantas florecidas, y bajo los árboles cuyas manchas de sombra disputaban el espacio á la claridad de las lámparas esparcidas aquí y allá.

¡Pobres séres, que en una noche de su corta vida nos improvisaramos un contento efímero, pretendiendo, siquiera una vez en la existencia, igualar lo intenso del goce con lo insaciable del deseo!

Teníamos por techo el firmamento estrellado y á ninguno se le ocurrió levantar los ojos para contemplar en los mundos siderales y en la insondabilidad del espacio, la imágen de nuestros anhelos infinitos y compararlos con las flores despojadas en las mesas y los besos apoyados en el aire, emblema de la brevedad y la pequeñez de nuestras felicidades. . Sin embargo, gozábamos. Nuestras compañeras de fiesta rompieron sus caretas de raso, desabrocharon sus trajes y nos daban á beber el vino en las copas y el placer en sus labios.

Una entre ellas permaneció cubierta durante toda la comida.

Por algunos momentos fué el blanco de nuestras alegres bromas por la escentricidad de guardar el incógnito. El jóven que la tenia á su lado recibió tambien una descarga de sátiras por su debilidad en no conseguir de su dama que nos hiciere conocer el rostro.

Alguien hizo la mocion de arrancar por la fuerza la careta á la elegante enmascarada y colocársela á él para que oculte la vergüenza de no saber hacerse obedecer; pero otro esclamó!

—No, que no se quite la careta; cuando ella misma no se descubre, es porque debe ser muy fea y teme asustarnos—que no se quite la careta!

Un ruidoso y general aplauso acojió esta esplicacion y pronto la atencion se desvió de ese punto entre las risas, los brindis y el sonoro chocar de las copas.

Siempre las escenas alegres ha sido para mí una fuente de impresiones tristes. Aquella vez como muchas otras vericaba con desquite la observacion de que en esta clase de reuniones, se entabla aun entre hombres cultos, una especie de competencia de quién lanza de pasto á la hilaridad general el chiste mas obceno, la chanza mas grosera.

Mi mayor complacencia en aquellas circunstancias, era analizar mis emociones de esa noche, era calcular la cantidad de goce que desalojaba de mi corazon otra cantidad igual de hastío por un fenómeno moral equivalente á esa ley física, relativa á los líquidos que descubrió Arquímedes en el baño, y en seguir con mis pensamientos el hilo misterioso de las sensaciones que ponian en relacion mi espíritu con aquella escena hermosa, porque donde quiera que brilla un rayo de juventud hay un destello de hermosura, inmoral y grotesca por otra parte, animada en sus movimientos, alegre en sus espansiones y triste allá en el fondo, porque todos los placeres locos tienen un dejo amargo que los hace tal vez mas incitantes.

Al fin, y á la manera de un reproche de luz de los cielos á las orgías de la tierra, las claridades crepusculares del alba nos anunciaron la hora del regreso. Emprendimos la marcha.

El amigo que durante la comida habia sido el compañero de la dama de la careta, me invitó á que tomásemos solos un carruage. Así lo hicimos.

Durante el trayecto me refirió que esa máscara era Rosa, que no habia querido descubrirse para no ser reconocida por mí, que en la mitad de la fiesta se habia levantado de la mesa con algun pretesto, y cuando él la buscó un cochero le dijo que habia partido sola para la ciudad.

Otra vez por una rara casualidad, volvia esta muger á cruzarse en mi camino y siempre en un dia de carnaval. De nuevo volví á sentir una tristeza profunda, mezclada esta con despecho, al ser cuán cerca estuvo de mí sin haberla reconocido, sin haberla hablado, sin haber hecho todo lo humanamente posible para arrancarla del abismo de perdicion á que la habian arrojado, quién sabe qué desesperados impulsos de su alma ó que estrañas fuerzas del destino!

Y ella que ahora se entregaba á las caricias del primer venido, aun guardaba para mí el último destello de su pudor.

Este pensamiento me enterneció y empecé á repasar involuntariamente en mi memoria la manera cómo esta bella y desventurada criatura se hallaba vinculada á mi vida y á mis recuerdos.

Yo la conocí pura y hermosa, adolescente, entre las alegrías de un carnaval. En otro pasó á mi lado bordeando ya el abismo en cuyo fondo habia visto aquella atravesar rápidamente su silueta mezclada al coro impuro de las sacerdotisas del vicio.

Se ha deslizado junto á mí como una sombra fujitiva que viene del pasado, me mira, huye y desaparece en el desierto de las multitudes, en el mar humano de las grandes ciudades.

Tal vez se pierda de mi vista para siempre, tal vez —tengo un presentimiento supersticioso— que en el carnaval de este año, en el próximo ó en cualquier otro, se me presentará de nuevo, quién sabe bajo qué forma de la desgracia y la miseria á darme el epílogo de su historia.

Febrero 16 de 1885.

TULIO MONTES.

UNA ESCURSION

A TRAVES DE LA INDIA

No es necesario viajar mucho tiempo por la India para reconocer que las provincias que la componen presentan diferencias, por lo ménos tan profundas como las que distinguen dos paises europeos; se encuentran en ella todos los climas, desde los frios polares hasta los calores tropicales; encuéntranse allí las razas mas variadas, desde aquellas cuya piel es negra como el ébano hasta aquellas cuyo tinte no se distingue de la de los europeos.

Háblanse mas de trescientos idiomas diferentes; profésanse los cultos mas variados, desde las religiones que no reconocen ninguna divinidad y no elevan altares á ningun dios, ni siquiera al dios desconocido, hasta aquellos con los cuales, el Panteon de Paris, ha formado un verdadero ejército.

La arquitectura presenta el reflejo fiel de todas esas diferencias, y no hay en realidad estilo hindou, como no hay estilo europeo. Las diferencias entre los estilos de ciertas provincias son tan grandes, como las que distinguen el estilo gótico de los que les han precedido ó seguido.

Así es que con razon se ha podido decir, que no hay cosa mas claramente escrita que lo que lo que está escrito sobre la piedra. La historia de la India, está así, escrita tan claramente, como es posible, sobre los monumentos. Estos, desgraciadamente, desaparecen con una rapidez alarmante. El pico de los ingleses no tiene piedad, y cuando un templo cualquiera se encuentra al alcance de una calle en construccion, pórticos, columnas, estatuas, caen de prisa bajo el pico de los demoledores para ir á consolidar algunos taludes, y el viajero que penosamente ha recorrido un largo camino para visitar un templo descrito por algun arqueólogo, encuentra á su llegada el templo enteramente raso. Hube de hacer recientemente un largo trayecto para visitar en Chandravati, un templo citado en varias obras, pero una feliz casualidad me hizo saber en momentos de mi partida, que ese templo hacia poco habia sido reducido á menudos fragmentos por un ingeniero para para empedrar un camino.

El vandalismo verdaderamente feroz de los ingleses respecto de los monumentos tiene algo que hiere. Los raros arqueólogos que se interesan en los antiguos monumentos han escrito numerosos opúsculos, reclamando su conservacion, pero no parece que hayan obtenido en manera alguna, resultados sérios. Sin duda que ya ha pasado el tiempo en que se derribaba la mitad del palacio de los grandes Mogoles, en Delhi, para construir barracas militares y caballerizas, y hoy dia, un gobernador que se propusiera, como lord Bentink, vender al peso, á título de materiales de demolicion, un monumento como ese Tadj Mahal, calificado de maravilla del universo, tendria muy pocas probabilidades de ser escuchado. Sin embargo, la proteccion del Gobierno, solo es ejercida sobre un pequeño número de monumentos de primer órden. Los otros están completamente abandonados, á la disposicion del primer ingeniero que se presente, necesitando piedra para construir un camino ó un puente.

Ahmedabad, por ejemplo, posee cierto número de antiguas mezquitas cuyos minaretes en estilo jaina, están labradas en toda su altura, como verdaderas alhajas. Nunca, ningun arquitecto de nuestras catedrales góticas, ha llevado tan adelante el arte de labrar la piedra, y yo no conozco ninguna mezquita de España, de Africa ó de la Siria que pueda rivalizar con tales maravillas. Desgraciadamente, están completamente abandonadas; los muros se rasgan, la yerba disgrega las piedras, y su ruina está próxima.

He observado en Ahmedabad, lo notable que es la ausencia de los visitantes ingleses en las villas de una importancia tan considerable bajo el punto de vista artístico y de un acceso tan fácil. Que una ciudad de 150,000 almas, poseyendo monumentos que puedan ser colocados entre los mas bellos de la India, no tenga ni siquiera un hotel para recibir sus huéspedes, esto dice mas sobre la indiferencia de los ingleses por los monumentos, que todo lo que pudiera escribirse.

Esta indiferencia ha chocado naturalmente á los raros autores que se han ocupado de los monumentos de la India.

«Hay pocas cosas mas humillantes para un inglés, escribe Fergusson en su *Historia de la Arquitectura*, que el comparar el inteligente interes y la liberalidad que los franceses desplegan en las averiguaciones arqueolójicas, con la torpe indeferencia y la parsimonia de los ingleses. Si nosotros hubiéramos ejercido en la investigacion de las antigüedades hindous, desde hace un siglo que poseemos la comarca, una débil porcion de la energía y de la inteligencia que los franceses han desplegado en Ejipto, durante su corta ocupacion, ó actualmente en el Cambodge, nosotros conoceríamos desde hace mucho tiempo lo que concierne á nuestro imperio.»

Es necesario, no obstante, hacer justicia á los trabajos de Burgess Coningham y del pequeño número de arqueólogos que han buscado interesar al público inglés en los monumentos de la India, pero reconociendo que sus esfuerzos no han producido hasta aquí sino mínimos resultados.

#

Solo fotografías en gran escala podrian dar una idea de la habilidad verdaderamente prodigiosa, con la cual los antiguos indios sabian trabajar la piedra.

He visitado sobre el monte Abou, en una comarca habitada hoy dia por salvajes medio desnudos, los Bhils, que no tienen otra arma que el arco y la flecha, dos templos jainas del siglo XII en mármol blanco, en el cual cada columna, cada piedra, es un verdadero trabajo de joyería. No hay ni en Westminter ni en ninguna de nuestras catedrales góticas, piedras talladas con tal arte.

Desgraciadamente las figuras humanas son un poco groseras, pero la imperfeccion de las obras desaparece en el conjunto, y el efecto sobrepasa todo lo que el artista mas fantástico podria soñar. Uno de los templos posee una cúpula, esculpida con una riqueza que quizá no ha podido ser nunca excedida. Trasportar á la cumbre de una montaña de acceso difícil blocs de mármol voluminosos y tallar en ellos los menores detalles, representa un trabajo que deja atrás todos los que la leyenda atribuye á Hércules.

De tal manera estamos encerrados en Europa, en nuestra absurda educacion clásica, y de tal manera convencidos que nada es bello fuera de lo que nos viene de los griegos y los romanos, que nos es casi imposible comprender que los orientales hayan podido construir monumentos que valen tanto como los construidos por los griegos y los romanos. Ya me he esplicado sobre este punto en mi *Historia de la civilizacion de los Arabes*, y si todavía vuelvo sobre ello, es que en verdad seria ya tiempo que nuestros arquitectos salieren del mundo limitado en que se han encerrado hoy dia y concluyesen por renunciar á sus copias de las construcciones greco-romanas, para inspirarse en otras fuentes.

¡Que vengan, sea á Delhi, sea á Lahore, sea á Agra, y comprenderán hasta qué punto, fuera de las formas clásicas europeas, la arquitectura puede ser variada. Comprenderán sobre todo, qué admirables efectos la decoracion policroma puede producir. La simple combinacion de piedras de dos colores—rojo y blanco—como en la gran mezquita de Delhi, produce yá efectos sorprendentes. Cuando se llega yá á los revestimentos de porcelana esmaltada del género persa como en Lahore, el efecto es maravilloso.

No conozco cosa mas fea en el mundo, que un monumento construido únicamente de piedras blancas, y es necesario que el peso de las preocupaciones hereditarias sea muy pesado, para que no se haya encontrado todavía en Europa un arquitecto que á él se sustraiga.

Hacia notar mas arriba que cada una de las grandes ciudades de la India posee un estilo arquitectónico diferente. La arquitectura de Ahmedabad no se parece en todo á la de Aymir, y mucho ménos está á la de Lahore. En esta última ciudad la influencia persa se muestra á cada paso. Mezquitas y casas están frecuentemente cubiertas de lozas esmaltadas, que se encuentran muy escepcionalmente en Delhi, y que no comienzan á mostrarse de una manera general, sino en las villas vecinas de Lahore, tales como Amritsir.

La influencia árabe se muestra igualmente en Lahore, bien que en un grado mucho menor que la influencia persiana. He encontrado por primera vez en la India mocarabich completamente análogos como trabajo á los del Cairo.

Es bastante fácil reconstituir los elementos primitivos con los cuales ha sido formada la arquitectura mongola. Pero es un trabajo demasiado técnico para un artículo de periódico. Dejando, pues, á un lado la cuestion de los orígenes, me limitaré á dejar constancia de que no he visto en Europa ni en Oriente, nada tan imponente como aspecto que el palacio de los Grandes-Mongoles, y la gran mezquita de Delhi. La fortaleza de piedra colorada que rodea el palacio, es de un aspecto de los mas majestuosos, y lo que los ingleses han tenido á bien dejar en pié del palacio mismo, permite imajinarse lo que pudo ser ese monumento en otro tiempo.

La célebre sala de mármol donde se encuentra la inscripcion: «si el paraiso existe en alguna parte de la tierra, está aquí» y que contenia el trono de diamante tasado en muchas centenas de millones por el joyero Tavernier, es digna de su reputacion.

Esos mongoles que, con frecuencia, nos los presentan como bárbaros, sabian encontrar arquitectos que seguramente se hubieran distinguido en nuestro concurso á los grandes premios de Roma, de hoy dia.

Cuando se piensa que las mas bellas partes de ese palacio, único en el mundo, han sido derrumbadas para construir barracas para soldados y caballerizas, todo lo que pudo ser edificado á algunos centenares de metros mas léjos, es necesario reconocer que hay una gran distancia entre los sentimientos artísticos de algunos europeos y los de los orientales.

Sin duda los europeos han vencido á los mongoles, y el brillante imperio por estos fundado se ha desvanecido; pero la lucha por la existencia, los conocimientos artísticos, hacen muy poco peso.

El arte de construir lo mismo que el de trabajar maderas y metales, aunque en decadencia en la India, desde que la influencia europea predomina, está muy lejos, sin embargo, de haberse perdido completamente.

He visto en Almedabad, obreros que por quince sueldos por dia, tallan la madera con una perfeccion que no esceden nuestros mas hábiles obreros parisienses, y cuando un individuo rico quiere hacer construir un templo, no se encuentra con ninguna dificultad para hallar arquitectos.

Alrededor del lago sagrado de Peschkar, cerca de Aymir que he visitado, se encuentran templos muy numerosos; varios de muy reciente construccion, son de una escelente ejecucion. Nada mas gracioso que ese alegre y pequeño lago rodeado de templos. Al levantarse la aurora, los indios de todo sexo, llegados de los parajes mas lejanos del Indostan, se despojan enteramente de sus vestidos y hacen sus abluciones en el lago sagrado.

A un centenar de metros nadan enormes cocodrilos, que espantados por los gritos de los indígenas no se animan á aproximarse y se limitan á contemplar ese espectáculo agitando con concupiscencia sus enormes mandíbulas. El sueño de esos cocodrilos del lago sagrado es comer carne de indígena, pero eso solo lo consiguen por maniobras subterráneas consiguiendo á intervalos cojer uno por la pierna y sacarlo fuera.

La cosa se hace sin ruido, y la vida es elemento de tan poco valor en la India, que tales accidentes no tienen ninguna importancia. Apropósito, me decia un indio: es necesario que todo el mundo viva.

DR. GUSTAVO LE BON.

NOTICIAS

Sobre educacion primaria—El Presidente del Consejo Nacional de Educacion ha dirijido al Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, la nota que vá en seguida y con la cual se acompaña el presupuesto formulado por aquella reparticion para las escuelas primarias de la capital en el corriente año.

Hé aquí ese documento:

«Tengo el honor de elevar á V. E. el presupuesto de las escuelas primarias de la capital, pues el de las colonias y territorios ha sido ya sancionado por el Honorable Congreso de la Nacion, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 57, inciso 7° de la ley de 8 de Julio de 1884.

Debo manifestar á V. E. que debe causarle sorpresa el aumento de 171,789 ps. m/n. que él espresa en los gastos de la educacion primaria para 1885.

Este aumento proviene de causas que voy á señalar detenidamente y responde á satisfacer necesidades sentidas en este ramo de la administracion pública.

Al hacerse cargo el actual Consejo de la direccion de la instruccion primaria en el municipio de Buenos Aires, encontró inscriptos en las escuelas públicas 18,023 niños, siendo la asistencia media de 14,714.

Han trascurrido dos años y siete meses, y las planillas de Octubre publicadas en «El Monitor» por la Oficina de Estadística, señala una inscripcion de 24,435, siendo la asistencia media de 20,203, lo que muestra un aumento de 6412 niños inscriptos y 5489 de asistencia média.

Si se considera que cada 40 niños, por término medio, hacen necesaria la presencia de un empleado, se tendrá que ha sido indispensable nombrar 160 preceptores para atender á la educacion de los nuevos alumnos, aumentándose el costo de la instruccion primaria en la cantidad de 6808 pesos, calculando un sueldo medio de 42 45 pesos por empleado.

Agréguese á esto el aumento de mobiliario, útiles, locales y personal en esta oficina, que son lógicas consecuencias del aumento de alumnos, y se verá que el presupuesto de esta reparticion tiene que aumentar periódica y constantemente.

Tambien notará V. E. que el presupuesto que someto á su consideracion eleva el sueldo de los preceptores que es el único que se ha considerado en la administracion pública con la rebaja que se hizo el año 76, del 15 por ciento para todos los empleados. Era esto un acto de justicia y hasta de cierta trascendencia moral, pues este olvido tenia algo de depresivo para ellos: en el año citado el sueldo de los preceptores era de 2000 pesos m/c en las escuelas de varones, de 1800 en las de mujeres, siguiendo en las infantiles una escala idéntica, y este es el que se propone á V. E. restablecer.

Ha sido tambien necesario asignar una suma para alquiler de casa á los preceptores que habiéndola tenido en la escuela que regenteaba, han sido refundidas 18 en los nuevos edificios construidos, quedando así privados de un beneficio que disfrutaron largos años, y que era parte integrante, puede afirmarse, del sueldo que gozaban. Esa asignacion ha creido el Consejo deber fijarla en 40 nacionales, teniendo en cuenta el valor actual del alquiler de las casas.

Contribuye tambien á aumentar el presupuesto, la creacion de las escuelas superiores graduadas, que de tres que recibió el actual Consejo las ha elevado á 19, obedeciendo á la necesidad de ampliar la instruccion primaria, como he tenido ocasion de hacerlo notar estensamente á V. E. en mi último informe.

Por otra parte, la nueva ley, obedeciendo á muy buenos principios, universalmente reconocidos, establece nuevos servicios y mejora en la administracion de las escuelas que importan un fuerte recargo en las partidas del presupuesto.

Así, por ejemplo, crea consejos escolares en cada distrito que se componga, segun ella de cada 1500 habitantes; y aunque el P. E. teniendo en vista lo dispuesto por la segunda parte de la ley de que me ocupo, ha establecido que se instalen tantas cuantas son las secciones electorales del municipio de la capital, no por eso deja de recargarse el presupuesto de las escuelas, pues se aumenta en el número de seis dichos consejos.

Creo inútil estenderme en otras consideraciones, siendo suficiente para concluir, hacer notar á V. E. que la terminacion de varios edificios escolares, en 1885, traerá un aumento considerable en la cantidad á emplearse en ese año, pues las liquidaciones definitivas exijen erogaciones fuertes y rápidas, que hacen necesario aumentar el presupuesto en 100,000 pesos m/n. próximamente.

Por el cálculo de recursos que se acompaña, verá V. E. que el Consejo cuenta con los medios necesarios para hacer frente á los gastos ordinarios, á las nuevas erogaciones que la mayor concurrencia de niños reclama, y á los muy crecidos y estraordinarios que le impone la construccion de 52 edificios escolares, terminados unos, en construccion otros, y principiados algunos sin pedir auxilios estraordinarios ni otros recursos que los señalados por las leyes.

Todos los impuestos afectados á sufragar la instruccion primaria, han tenido su aumento periódico, y llama mucho mi atencion y reclama tambien la de V. E sobre el hecho inesplicable, no ya de que el producto del 15 por ciento de las rentas municipales, no solo no aumenta sino que el año 1884 ha tenido una disminucion que no se esplica, pues las rentas municipales han aumentado considerablemente, y así lo prueba el cálculo de recursos que presentó el señor Intendente al Concejo Deliberante, que subia segun mis recuerdos, á mas de 2 800,000 pesos m/n.

Creo que este fenómeno no ha de tener su esplicacion en alguna mala interpretacion de las disposiciones vigentes, habiéndose ya dado las órdenes necesarias á la Contaduría del Consejo para proceder á una investigacion prolija al respecto.

Al terminar, creo de mi deber hacer notar á V. E. que hasta hoy los presupuestos del Consejo no han sido sancionados por el Honorable Congreso y que no solo la Antigua legislacion, sino tambien las claras prescripciones de la ley de 8 de Julio de 1884 así lo establecen. Dios guarde á V. E.—*Benjamin Zorrilla.*

Banco de Salta—Por el decreto espedido en acuerdo general de ministros que hemos anunciado en nuestro número anterior, queda comprendido este establecimiento bancario en las disposiciones de los decretos de fechas 9, 15, 21, 23 y 31 del mes anterior, referentes á inconversion y curso legal de notas metálicas.

Su emision se fija en la cantidad de 200,000 pesos, y el encage en monedas de oro, en 131,965 64, siendo aplicables á este Banco todas las demas disposiciones y términos contenidos en los mencionados decretos.

En breve se nombrará el personal de la Intervension con el mismo número de empleados que se asignaron al Banco Muñoz, de Tucuman.

Eleccion de Rector—Ayer á las tres de la tarde reunióse en el Salon de grados la Asamblea Universitaria, iniciándose la discusion sobre si debian ó no ser aceptados los catedráticos de la Facultad de Derecho, como lo habian sido los de las otras Facultades, votando en favor los doctores Quintana y Lucio Lopez.

Este último presentó á la Asamblea una resolucion del Ministro del Culto, recaida en una nota del citado doctor Lopez y doctor Tezanos Pintos, sobre esplicacion del Estatuto Provisorio, resolucion que admitia el derecho de dichos catedráticos. No obstante esto y otras argumentaciones, el punto no fué decidido.

Pasándose á la eleccion de Rector, la votacion dió este resultado:

Dr. Avellaneda, 19 votos; Dr. Basavilbaso (L), 13.

Los doctores Malaver y Alcorta, obtuvieron uno, respectivamente.

Tenemos entendido que algunos de los catedraticos escluidos, se presentarán hoy al Ministerio del Culto, reclamando del Estatuto Provisorio.

Navegacion del Bermejo—En acuerdo de Ministros ha sido aprobada la propuesta de D. Francisco R. Sosa, para hacer un servicio regular de navegacion desde Corrientes al puerto Presidencia Roca, situado sobre el Bermejo, con el vapor de su propiedad denominado *Yankee*, mediante la subvencion mensual de 1000 pesos, y el derecho de estraer leña de los bosques del Chaco para emplearla como combustible en la máquina del buque.

Cada mes deberá verificar un viaje redondo desde Corrientes al punto indicado, salvo los casos de fuerza mayor, que se espresan en el contrato.

Campo de instruccion militar—Se le comunicará hoy al jefe del Estado Mayor General del Ejército que proceda á recibirse de las construcciones existentes en el local que ocupó el Tiro Nacional, las cuales fueron adquiridas de D. Toribio Almagro por la cantidad de 2,000 pesos m/n., en que fueron tasadas.

Dichas construcciones quedan adscriptas al campo de instruccion militar formado por dicho Estado Mayor.

El Ministerio de Hacienda librará á la Tesorería General las órdenes del caso para que abone al señor Almagro los 2,000 pesos mencionados.

Senador al Congreso—Con procedencia de Santiago del Estero, debe llegar hoy á esta ciudad el coronel señor Barros, Senador al Congreso por la provincia de la Rioja, despues de haber tomado la parte que es de todos conocida en la reciente espedicion al Chaco.

Lo acompaña el teniente coronel D. L. Cerro.

Nos anticipamos á darle la bienvenida al señor Senador.

Objetos indígenas—Segun nuestros informes el señor Zavaleta está dispuesto á enagenar la coleccion de curiosidades indígenas que posee, en la cantidad de 4,000 pesos en que la apreció el Director del Museo Público Dr. Burmeister.

Por lo que respecta al gliptodonte encontrado por él en el valle Calchaquí no se halla dispuesto á cederlo por los 500 pesos que le asignó de valor el mismo Dr. Burmeister.

Gresca mayúscula y heridas—Cuatro jóvenes conocidos, armaron anoche en la Rotisserie Billot, Florida 209, un escándalo mayúsculo que tuvo fatales consecuencias.

Los jóvenes E. D., M., C. B., S. R. y J. E., á quienes se les habia negado la entrada á la Rotisería y que consiguieron su intento despues de muchas instancias, se pusieron á cenar en una de las mesas.

Parece que E. D., por venganza al proceder de los dueños de casa, arrojó con un pomo á un espejo que tenia á su frente, pero como no consiguiese quebrarlo, tomó una botella, y con ella hizo añicos el cristal.

Unos señores alemanes que estaban en una mesa próxima intervinieron con carácter amistoso, á fin de calmar el ánimo de los jóvenes, pero en lugar de conseguirlo, estos armaron una batahola tan infernal que los dueños del establecimiento tocaron auxilio.

Concurrió acto continuo el oficial de servicio Sr. Gonzalez, quien con palabras corteses intimó á los jóvenes que lo siguiesen, pero en lugar de ser obedecido se resistieron, agrediendo al empleado, quien se vió en la precision de hacer uso de sus agentes subalternos para repeler la agresion y dominar á los promotores del desórden.

Como consecuencia de este hecho tan sin importancia, ha tenido lugar un crímen.

En el mismo salon, en una mesa contigua, comia un señor C. G. con otro cuyo nombre se ignora; á la derecha sentado tambien á una mesa, estaba un señor V., jefe del ejército.

Al pasar E. D. por el lado de V., aquel le arrojó á éste un habano, se supone que en agradecimiento al silencio que habia guardado cuando lo interrogó Gonzalez, pero V. aceptó como una ofensa el cigarro, y tomándolo nuevamente, lo tiró con violencia al rostro de E. D. agregando términos duros.

C. G. se levantó entónces y acercándose á V. le aplaudió su proceder agregando que él hubiera hecho lo mismo en caso análogo.

S. R. que era mudo espectador de este último incidente no pudo dominarse y parándose lo amenazó á C. G. tratándolo con suma dureza; insultos que á su vez contestaba este. S. R. se retiró, no así J. E. quien de carácter mas exaltado, atropelló á C. G. y de una bofetada en el rostro, dió con él en tierra. Cuando pretendió volverlo á abofetear, aquel desnudó un estoque y se lo clavó en el muslo derecho á su antagonista, causándole una herida al parecer grave.

La autoridad hizo presa de todos los que intervinieron en este hecho hasta la completa averiguacion de él, poniendo en libertad poco despues á los que resultaron inocentes.

El heridor que segun díceres, habia abusado en los postres de las bebidas alcohólicas, confesó en el acto cuanto dejamos narrado, lo que hemos conocido por boca de los mismos testigos presenciales, cuyo testimonio nos merece fé.

Pasageros del «Poitou»—Este paquete francés que zarpó ayer de nuestro puerto con destino al de Génova y escalas conduce los siguientes pasageros de primera y segunda clase:

José Font y familia, Enriqueta Carré, Juan Griffetho, Manuel Abascal, Pedro J. Gelabert, Teodoro Guymeo, Pedro Romero, Augusto S. Villar, Guillermo Romero, Marcelino Dellano, Adolfo Atelfessa, José S. Sanchez, José Vazquez, Justo Flores, José M. Córdoba, Juan de Dios Corso y S. Costa.

La vacunacion obligatoria—No habiéndose resuelto por el Concejo Deliberante en los dos últimos períodos el proyecto de ordenanza remitido por la Intendencia, haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion en el municipio, el Intendente ha encomendado á la Direccion de la Asistencia Pública la confeccion de uno nuevo para someterlo á la resolucion del Concejo en las primeras sesiones que celebre.

Para la Exposicion de Mendoza—La Comision auxiliar de la Exposicion de Mendoza en Buenos Aires ha pasado una nota á la Intendencia de esta invitándola á concurrir á la Exposicion que se abrirá el 25 de Marzo próximo.

A ese objeto la Intendencia ha mandado tomar vistas fotográficas de todas las construcciones que se han hecho durante la última administracion para remitirlas conjuntamente con las memorias anuales correspondientes á la misma y el Digesto de las Ordenanzas vigentes.

Desalojos—La oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia se ordene el desalojo de las casas calle Callao 234 y Zeballos 235 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Multas municipales—La Intendencia ha pasado á la policía para que se hagan efectivas por conducto de los comisarios respectivos, varias planillas de multas que importan 235 ps. 61 cts. m/n., y que han sido impuestas por los inspectores seccionales.

La carga en los carros—Por la Intendencia Municipal se espedirá de un momento á otro un decreto prohibiendo que los carros de dos ruedas puedan llevar mayor carga que la de veinte arrobas.

Esta resolucion tiene por objeto evitar en lo posible el deterioro que sufren los afirmados con las cargas muy pesadas.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Antonio Alvarez, absceso al hígado; Presentacion C. de Almiron, tuberculosis; Josefa Galbalaeza, fiebre tifoidea; Alfredo Perez, crup; Luisa Diaz, viruela; Sista Almada, tuberculosis; Mariana Oteiza, falta de desarrollo; Maria Anderson, difteria; Juan D. Villar, asfixia; Jacinto Gonzalez, cólera infantil; Paulino Bernal, tétano; Antonio Causi, tétano; Elvira Leiva, viruela; Maria Ortiz, neumonía.

Testamentarias—Ante el juzgado de lo civil en turno se han iniciado ayer las testamentarias de doña Juana Baluarte de Quintillos, don Francisco Alvarez y Perez y D. Rómulo Magallanes.

Informe in voce—En la causa seguida por el señor Rossi contra el Gobierno de la provincia sobre reclamo de los terrenos en que está situada la ciudad La Plata, tendrá lugar en la próxima semana un informe in voce ante la Suprema Corte Federal.

—En el pleito seguido por D. Juan J. Lagrava, contra la sucesion de Da. Máxima Millan de Banor sobre escrituracion de un campo, la Cámara de Apelaciones en lo civil, ha señalado la audiencia del 25 del corriente mes á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe in voce.

"La Tribuna Nacional"

38 --BOLIVAR-- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.............. $ m/n.
Exterior, R. O. tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior................................. « « 1 6

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12.84
Exterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 p% de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOBBES.
Secretario.

De regreso—El Juez de Comercio Dr. Garcia es esperado hoy procedente de la vecina capital á donde fué con el objeto de tomar baños.

Desde hoy comenzará su tarea interrumpida.

Cartas de ciudadanía—Se ha presentado ayer al Juez Federal el súbdito italiano don Antonio Spinetti y don Pedro Von Greacke de nacionalidad francés, solicitando carta de ciudadanía argentina.

Ambos se encuentran dentro de las condiciones requeridas por la ley de naturalizacion.

Facultad de Ingeniería—El dia 20 á las 8 a. m. empezarán los exámenes parciales en la Facultad de Ingeniería.

Ecos de La Plata—Febrero 18.

PRÓRROGA DE UN PLAZO—Por el Ministerio de Gobierno de la provincia debe salir á luz de un momento á otro, un decreto prorogando hasta el 16 de Marzo del que corre, el plazo que se ha acordado á las Comisiones de los diversos edificios públicos de La Plata, para que rindan cuentas de los fondos empleados en tales obras.

LEGISLATURA—No celebró sesion ayer la Cámara de Diputados de la provincia, por falta de número.

El Senado está citado para el mártes de la semana entrante.

AUTORIDADES DE LA CAMPAÑA—Por el Ministerio de Gobierno de la provincia se hicieron ayer los siguientes nombramientos de autoridades de la campaña.

Municipales de Coronel Suarez á don Juan de Dios Aguilar, en reemplazo de don Juan Walkein; de Ramallo, á don Modesto Olmos en sustitucion de don Juan B. Cordero; de Dolores, á don Virgilio Guardelli en reemplazo de don Alfredo Pelazzi; de General Alvear, á D. Plácido F. Ortiz por renuncia de D. Emiliano Astorga; de San Nicolás á don Cárlos Hernandez en sustitucion de don Miguel A. Olivera.

JUECES DE PAZ SUPLENTES—Del Tandil, en sustitucion de D. Juan B. Molina, á D. Honorio de la Canal, de Dolores á D. Florentino Arredondo, de Cañuelas á Juan Davel (hijo) por renuncia de D. Desiderio Davel, Comandante militar de Guaminí con jurisdiccion en los distritos de Puan y Carhué á D. Juan Faberes.

COMPLETA PARALIZACION—Ha reinado ayer la mas completa calma en las oficinas de la Administracion.

Muebles fabricados en Génova—Al apoderado en ésta de los señores Solei y Hebert, de Génova se le mandan entregar 3,000 pesos m/n., á cuenta del saldo que resulte á su favor por el moviliario que remitieron para adornar los salones del Ministerio de la Guerra y Marina, el cual ya fué totalmente recibido de conformidad al convenio celebrado con los fabricantes nombrados.

Para el regimiento 12—Por intermedio del Estado Mayor del Ejército ha ordenado el Ministerio de la Guerra á la Comisaría General remita al pueblo Presidencia Roca, 250 mantas para los soldados del regimiento 12 de caballería, juntamente con el pedido de ropa interior que hizo el jefe del cuerpo, teniente coronel Uriburu.

Materiales y herramientas—En vista de las fundadas razones espuestas en una solicitud que dirijió al Ministerio del Interior al contratista del muelle en el puerto de Corrientes, señor Agustin Bozzoli, el Gobierno ha decretado la libre importacion de los materiales y herramientas que vengan del extranjero consignadas á dicho señor, siempre que ellos hayan de ser empleados en aquella obra, cuyo costo para el tesoro nacional es de 90,000 pesos.

Para el Colegio Militar—A pedido del Director del arma de artillería, se mandó sacar á licitacion la provision de una lista de objetos destinados al servicio de mesa en el Colegio Militar.

De las propuestas presentadas se aceptó como mas ventajosa la de D. Natal Rufino, el cual se compromete á entregar todos los artículos que figuran en el pedido por la suma total de 2 000 pesos m/n.

Planillas sin liquidar—Los juzgados de paz y alcaldías de la capital no han podido cobrar todavía sus planillas de sueldos y gastos correspondientes al pasado mes de Enero, debido á que el habilitado no ha rendido las cuentas del 2° semestre del año anterior, sin cuyo requisito la Contaduría no practica la liquidacion de aquellas planillas.

Dementes—Se encuentran detenidos en la Ayudantía del Puerto dos prójimos que han tenido la desgracia de ser abandonados por la razon.

El primero de ellos, llamado Víctor Cherba, de 35 años de edad, acosado por el delirio de las persecuciones, se arrojó al rio anteanoche, desde el muelle de pasageros, pero fué salvado por algunos marineros de la Prefectura Marítima que corrieron en su auxilio.

El otro se llama Pedro Lopez, y segun el reconocimiento practicado por el Dr. Cuñado, está afectado de *locura alcohólica*.

Ambos serán enviados al Hospicio de Dementes.

Lo recaudado por las aduanas—Hé aquí algunos datos de lo recaudado durante el año 1884 en todas las aduanas y receptorías de la República por los distintos impuestos que les corresponde cobrar. Se ha cobrado en la oficina de recaudacion del derecho de puerto y muelle del Riachuelo, 191,084 ps m/n.; Buenos Aires, 22,055,570.06; Patagones, 3,555.72; Bahía Blanca, 93,681.26; Mar del Plata, 760,985; Ajó, 979,215; Campana, 28,986.47; Zárate, 12,523 82; Baradero, 22,893 68; San Pedro, 40,033.64; San Nicolás, 299,585 55; Rosario, 3,899,504.22; San Lorenzo, 2745.55; San Gerónimo, 1,859.70; Santa Fé, 79,776.42; Helvecia, 5,410,92; Corrientes, 157,589.19; San José, 4,543.18; Bella Vista, 32,193.20; Goya, 67,697.18; Esquina, 29,564.13; Monte Caseros, 21,004.12; Paso de los Libres, 19,129.26; Alvear, 8933—07; Santo Tomé, 5244-65; San Javier, 107.25; La Paz, 74,639-49; Paraná, 180,063 86; Diamante, 8952 71; Victoria, 30,156 45; Gualeguay 116,315 pesos con 28 centavos m/n; Gualeguaychú 124,500 ps. 60 cts; Uruguay 105,509-60; Colon 75,180-39; Concordia 440114 43; Mendoza 15,258-57; San Juan 41,488-07; Jachal 355-46; Tinogasta 7253 38; Vinchina 241.79; Salta 58,927-32; Oran 1519 70; Cachi 134-56; Jujuy 6227-37; Javi 1164-93; Cerrito 5088-89; Santa Victoria 163.95; La Linaca 6248-54; Chubut 1094 47; Viedma 5032-46 y Formosa 10,068-18.

Total de lo recaudado 28,436,305 05 pesos moneda nacional.

De esta suma resulta un aumento sobre el año 1883, de 3,723,892.80 pesos moneda nacional ó sea un 15 p% de lo recaudado en dicho año.

Clasificado por provincias dá el siguiente resultado:

La Capital, 22,234,654.18; Buenos Aires, 522,572.18; Santa-Fé, 3,989,295.92; Corrientes, 252,976.09; Entre-Rios, 1,161,489.23; Mendoza, 15,258 57; San Juan, 41,848.58; Catamarca, 7,253 38; La Rioja, 175.20; Salta, 76,302.47; Jujuy, 18,839.08; Territorios nacionales, diez y seis mil ciento noventa y cinco pesos con once centavos. Total: 28,436,305.05 pesos moneda nacional.

Ramos de renta:

Importacion	32,838,403.29
Adic. de id	802,181.48
Almacenaje y eslingaje	551,308.64
Exportacion	2,781,471.57
Adic. de id	494,182.45
Derecho de sellos	155,662.19
Papel sellado del interior	260,013.42
Faros y Avalices	95,555.85
Visita de Sanidad	37,596.62
Corte de maderas	18,355.32
Puerto y muelle del Riachuelo	191,084.12
Contribucion Directa del Interior	780.90
Patentes del Interior	31,236.29
Eventuales Aduaneras	159,122.81
	28,436,305.05
Papel sellado de la Capital	1,189,236.08
Contribucion Directa de id	1,050,683.26
Patentes de id	599,325.20
	31,275,549.59

Tentativa de estafa—El prójimo Juan Laboumbe, *antiguo conocido de la Policía* por sus continuas raterías, intentó estafar ayer en uno de los cafés de la calle Artes (cortada) al súbdito español Juan Landó.

Conocida la treta por la que habia señalado como su víctima, fué preso y conducido á la Comisaría de la seccion 3ª.

Será pasado al Departamento esta conocida *ave de rapiña*.

Alienados—Por suponer se encuentran alteradas sus facultades mentales, se encuentran en la Policía Juan Calderon y Juan Fangoresso.

Previo el reconocimiento médico de práctica, serán trasladados al Hospicio de las Mercedes.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PÍLDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York e tá haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desapare cen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, Catarros uterinos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo vigorizan y restablecen la belleza y lozanía perdidas por el achaques.

No requieren dieta de ningun género. El cajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7044 28

Antiguos Establecimientos Oail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

"LA PATTI"

Febrero 20 de 1885

7183 1p.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad de Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

19 de Febrero de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

Nota—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y o reunidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires) 6477 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos ida hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagadero en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 3.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152 7115 M 10

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

21 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

7117 M. 10

Atorrante suicida—Benigno del Valle, atorrante antiquísimo, que tenia establecido su domicilio en los caños de la Recoleta, habia conseguido inspirar lástima, á una familia que vive en la calle Chavango n° 234, hasta el estremo de haberle sido dada una piecita en la casa.

Anteayer en completo estado de ebriedad, meditaba indudablemente en lo triste de su situacion actual, pues se veia emparedado cuando habia sido antes tan feliz, teniendo por techo al firmamento y por paredes á las azuladas olas del plata y la risueña perspectiva de la Recoleta, sentado en un pequeño banco, frente á la puerta de su cuarto.

De repente se levanta como sobresaltado, entra á la pieza y la cierra. Nadie sospechó que ese cerebro de alcohol habia concebido un crimen, y que estaba dispuesto á ponerlo en práctica.

Como quedase en tinieblas, encendió un cabo de vela, y á la luz de sus pálidos resplandores disolvió en un vaso de agua, dos cajas de mixtos de fósforos y la bebió.

Nuevo Sócrates, una vez que el repugnante brebajo comenzó á hacer su efecto, se arrojó en la cama, vestido, boca arriba.

Pero no contaba con la huéspeda; el veneno le produjo dolores intensísimos los que no pudo soportar sino breves instantes, pues momentos despues proferia gritos desesperados llamando á sus protectores en su auxilio.

Estos derribaron la puerta y no bien aspiraron la acre atmósfera de la habitacion, comprendieron de lo que se trataba.

El médico de policía Dr. Cisneros, que concurrió á requisicion de la Comisaria respectiva, ordenó un antídoto al paciente, el que le hizo tanto bien que hoy se encuentra fuera de peligro.

La familia temerosa de que esta escena se repita, no bien D. Benigno sane completamente, está dispuesta á no admitirlo mas, y el ingrato volverá á dormir á la luz de la luna, contemplando siempre, siempre, el firmamento argentino tachonado de estrellas (cuando no hay tormenta).

Fallecimiento—Ayer á las 9 de la mañana ha dejado de existir en el Hospital Militar el jóven Eduardo Isarrualde, que estaba empleado como escribiente en la Prefectura Marítima.

Isarrualde era un buen empleado que habia sabido captarse las simpatías de sus superiores y de las personas que lo conocian. Atacado de hidropesía habia sido llevado hace dos dias al establecimiento donde ha fallecido, pues no tenia familia en esta ciudad.

Sus amigos y relaciones se preparan á concurrir á su entierro que se efectuará hoy en el Cementerio del Norte.

Ahogado—El individuo José Florentino estibador del vapor *Ville de Pernambuco* que se halla anclado en nuestro puerto, cayó anteayer al agua, pereciendo ahogado, sin que pudieran prestársele los auxilios necesarios.

Su cadáver fué estraido ayer y conducido á tierra para ser sepultado.

Herido—José Paz y César Colmeghi, que se tenian un odio profundo desde tiempo atrás, se encontraron casualmente ayer á la 1 30 a. m. en la calle Uruguay entre las de Juncal y Chavango.

Verse y agredirse mutuamente á bofetadas, fué todo uno; pero en el ardor de la lucha, vió el primero que su antagonista habia desnudado, rápido como el rayo, un cuchillo el que se lo hundió en la cabeza, próximo á la frente.

En seguida el criminal huyó, sin haberse conseguido aprehenderlo aún.

Paz cayó al suelo, donde profería ayes lastimeros que llamaron la atencion de un agente de la seccion 15ª, quien en una camilla lo trasladó, secundado por algunos colegas, á la Comisaría respectiva.

Fué enviado al hospital en un estado gravísimo.

Visita de sanidad—El Dr. Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto visitó ayer los siguientes buques entrados:

Lugre americano *Daisy Read*, de la matrícula de Maciras, procedente de New Port, con 8 tripulantes y carga general consignada á la órden, (sigue para el Rosario)

Vapor francés *Senegal*, de la matrícula de Marsella, procedente de Bordeos con escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Pernambuco, Bahia y Montevideo; 93 pasageros, 12 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca noruega *Vesterlide*, de la matrícula de Llavanga, procedente de Marsella, 11 tripulantes, y cargamento general consignado á Portalis fréres.

Barca italiana *Giuseppe Pignoni*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á Borzone.

Barca inglesa *Pranier* de la matrícula de Liverpool, procedente de Poole, con 12 tripulantes y cargamento general consignado al F. C. del Pacífico.

Barca italiana *Mariana Nerso*, de la matrícula de Génova procedente de Montevideo con 11 tripulantes y cargamento de sal consignado á Dalodi y Ca.

Pelea á cuchillo—Armados de cuchillo, se trabaron en lucha en el conventillo Sarandí núm. 12, los individuos Francisco Antonio Calevano y Francisco de Paty.

Despues de una lucha encarnizada, Paty, mas feliz que su tocayo, consiguió inferirle una herida en la cabeza.

Calevano fué trasladado al Hospital San Roque. Su herida es leve.

El malhechor fugó.

Otro herido—Presa de las fatigas consiguientes á una noche de *farra*, se quedó anteayer á la madrugada, dormido en la esquina de las calles Córdoba y Reconquista, el individuo Cecilio Feilsia.

Tuvo un poco grato despertar, pues se lo produjo un tremendo tajo que recibió en la cabeza, que se lo causaba una mano invisible.

Agentes de la Seccion 1ª lo encontraron desmayado y todo cubierto de sangre, momentos despues de tener lugar el hecho.

Fué trasladado al Hospital San Roque, en un estado que inspira sérios temores por su existencia.

No tiene la mas mínima sospecha sobre quién sea el criminal.

Noticias marítimas—Los respectivos Sub-prefectos de los puertos que se indican en los telegramas que publicamos á continuacion han comunicado á la Prefectura Central las novedades siguientes:

Posadas—Ayer á las 4 p. m fondeó el vapor de la armada *Gambetta*, sin novedad. Rio crece con fuerza.

Posadas—Procedente de Corrientes y escalas fondeó el vapor *Posadas*. Sigue hoy al ingenio San Juan remolcando al pailebot *Jujuy*.

Bahia Blanca—Procedente de Patagones fondeó el *Pomona* sin novedad.

San Nicolás—Se ahogó en el rio un marinero de la barca italiana *Adelina S.* que casualmente cayó al agua desde la cubierta.

Puerto Nuevo—Procedente de Portland con escalas en Pernambuco y noventa dias de navegacion fondeó la barca inglesa *Atlántico* sin novedad.

Puerto nuevo—Fondeó sin novedad el vapor inglés *Brenda* y la goleta *Puan*.

Robo—En una pieza de la posada Cerrito n° 172 dormian anteanoche los individuos Pedro Simeon y Matias N.

Al levantarse el primero notó al mismo tiempo que la ausencia de su compañero de cuarto, la de seis nacionales que tenia guardados en un bolsillo interior del saco.

No ha sido posible aprehender al ladron.

Muerte instantánea—Fué encontrado anoche en la esquina de Rodriguez Peña y Avenida Alvear, el cadáver de D. Ramon Argos, Guarda 1° de la Aduana

El Dr. Aravena practicó el reconocimiento del cadáver.

Argos falleció de apoplegía cerebral.

Mas heridos—Un menor de seis años mojó anteayer con un pomito al sirviente Dámaso Perez, de la quinta de Guido, Alsina entre Zeballos y Solis.

Perez sacó un revólver para intimidarlo y el menor echó á correr cayendo sobre la vereda y sufriendo una lesion en la frente.

—Tambien fué herido por haber arrojado un jarro de agua á Venancio Eizaguirre, el individuo Angel Moreno.

Este hecho acaeció en la calle Defensa entre Independencia y Estados Unidos.

Eizaguirre asestó una puñalada á Moreno en el costado izquierdo.

La herida es grave.

Comodoro Luis Pi
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Febrero de 1884

Luisa Bozzano de Pi, esposa, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el lúnes 23 del corriente de 7 á 11 a. m, á cuya hora asistirá la familia. Unica invitacion. 7173 22

Salomé Schóó de Alvarez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Febrero de 1884

Sus padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrarán el Juéves 19 del corriente en el templo de San Miguel, de 8 á 11 de la mañana; concurriendo la familia á la última misa. Unica invitacion. 7177 19

TEATROS

POLITEAMA ARGENTINO
LA OPERA
LA FLORIDA
SKATING RING

Sábado 21 y Domingo 22 de Febrero

DIAS DE CARNAVAL

Grandes bailes de máscaras y de particular

Entrada para señoras 0-30

Para caballeros como de costumbre.

A las 11 1|2 de la noche.

MUNICIPALIDAD

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Ducho, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano*. 7007 M 6.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 6903 F. 22

Licitacion para el alumbrado á kerosene

El viérnes 20 de Febrero á las 2 p. m. la Contaduría recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene en el Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta esclusiva de os contratistas quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encederse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir. Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la oficina de la inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de 1ª calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos m|n. y prévio depósito en Tesorería del valor de cuatrocientos pesos moneda nacional como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercero dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos m|n. en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduría.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1885. 7074 20.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2
Id id id á 90 dias fijos	6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9
Por adelantos en cuenta corriente	10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884

M. A. Maxwell
Secretario

SECCION PARA TODOS

Arte de la Telegrafía Eléctrica
ESTABLECIMIENTO ESPECIALISTA
TEÓRICO-PRÁCTICO
846—RIVADAVIA—846

DOS CURSOS SOLOS, INDEPENDIENTES

Uno de Varones, otro de Señoritas

7181 M 8

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1°.

6929 M 31

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino
A los Industriales de la Capital

La Comision Auxiliar en esta, nombrada por la Directiva de Esposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Esposicion que tendrá lugar en Mendoza el 25 de Marzo próximo.

Los que aun no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision. El envio y devolucion de los objetos es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente saldrá una tercera remesa de objetos, conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495.—LA COMISION. 7150 28

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3166 A 18

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 13	4 23	5.21
Quilmes	8 40	10 40	5.45	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6 25	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2 00	4.45	8.30	9 30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9 45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.31	6 23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde	$ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente	$ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2681 perm.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, 2 1|2 meses, Paraguay núm. 694. 7150 11

Al comercio Participo que he vendido mi negocio de almacen situado en la calle Pedro Mendoza núm. 113 á Domingo Trafalette, los que tuvieren algun reclamo que hacer lo harán dentro del término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno—*Olivo Pasani*. 7172 19

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—**Licitacion**—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Esquiza 63) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 69456 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6956 F 20

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 138 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*. 7107 M 15

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7141 perm

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511. 7063 M 4

100 potros En partido de Suipacha campo de D. Felipe E. Videla, hay cien potros en buen estado, que se venden á precios convenientes.—OJO SEÑORES INTERESADOS! 7110 26

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por T. Fontova, se halla en venta en todas las librerías á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

PLAGNIOL DE JAMES

LOS ACEITES DE ESTA ACREDITADA MARCA
SON DE FAMA UNIVERSAL
SE ENCUENTRAN A LA VENTA
Tanto en latas como en botellas
EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR Y DE DETALLE
MARCA REGISTRADA
SE PERSIGUE A LOS FALSIFICADORES

7133 M11

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá enzichar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 ojo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Al Comercio los que suscriben participan al público en general y al comercio en particular que por escritura pasada con fecha quince de Enero del corriente año ante el Escribano don Eduardo L. Darao, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Garnaud, quedando los señores Aquiles y Adolfo Garnaud á cargo de su activo y pasivo y el señor don Juan Videla separado y desligado de ella.—*Juan Videla, Adolfo Garnaud, Aquiles Garnaud.* 7142 25

Comisaria GENERAL DE MARINA—**Aviso de licitacion**—Por disposicion superior, el juéves 19 del corriente mes de Febrero á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría de Marina la licitacion por propuestas cerradas, para comprar MIL toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la Armada; cuyas propuestas en el papel sellado correspondiente serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno el 5 ojo sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de créditos de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría Gral. de Marina, Febrero 11 de 1885.—EL COMISARIO GENERAL. 7120 19

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A: *J. Goyena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Municipalidad de Merlo Autorizacion del Superior Gobierno, se saca á licitacion la construccion de la casa Municipal, Juzgado de Paz y Policía de este partido, con sujecion á lo que determinan los artículos 30 á 49 del Reglamento de Contabilidad para las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires y bajo las bases siguientes: El edificio será construido con los mejores materiales que se encuentren en el país y á entera satisfaccion de la Direccion de las obras. Los cimientos serán escavados hasta la profundidad que la solidez del terreno requiera. Los muros en general serán levantados con los gruesos que el plano demarca ó con los detalles que entregue la Direccion. Los techos serán construidos con tirantes y alfajías de madera dura, dos hiladas de ladrillo y una de baldosa. Los rebosques serán fratachados en general, corridándose todas las molduras y cornisas con tierra hidráulica. Los pisos serán de las clases que la Municipalidad lo determine, llevando todos su contrapiso. Se colocarán todas las balaustradas y adornos que demarcan los planos, herrería, carpintería conforme á los detalles que se entreguen. Todo el edificio de Municipalidad y Juzgado será levantado con mezcla de cal en la proporcion de tres partes de arena, dos de polvo de ladrillo y dos de cal, para los techos, rebosques y pisos; una de cal, una de arena y una de polvo. El edificio para P licia podrá ser levantado si lo determina así la Comision, parte en barro con fajas de cal. El empresario será responsable de todo accidente causado por vicio de mala construccion, componiendo toda gotera que se ocasione por el término de dos años. Los empresarios darán precio de unidad segun el detalle que determine el director de la obra de acuerdo con la Comision que nombre la Municipalidad; así como la minuciosidad de detalles que la contrata que á su tiempo se formule deberá comprender. El acto de la licitacion tendrá lugar en el salon Municipal el Domingo 22 del corriente á las cinco de la tarde, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas, debiendo en las propuestas determinarse por separado los ramos de albañilería, carpintería, herrería y pinturas. Los planos y demás requisitos estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría Municipal todos los dias hábiles.—Merlo, Febrero 6 de 1885—*Cándido Pizarro* (h jo)—*Francisco Sullivan*, Secretario. 7083 24

Escuela Naval Militar Los exámenes de ingreso á la Escuela Naval Militar tendrán lugar el dia Lúnes 2 de Marzo próximo, dando principio á las 8 horas de la mañana

Los candidatos deberán presentarse á dicho establecimiento el dia 1° de Marzo á las 8 a.m. á fin de someterse al reconocimiento médico de práctica.—Buenos Aires Febrero 12 de 1885.—*El Comandante* Director. 7145 M 2

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el sábado 28 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—EL HABILITADO. 7134 28

Magnifico campo Se ofrece una legua de lindo campo para ovejas y agricultura, en el partido del Bragado. Ocurrir por datos á la agencia de los Sres. O'Leary y Laborriste en dicho pueblo. 7111 26

Sociedad Minera «LA INDUSTRIAL»—No habiendo concurrido el número necesario de accionistas á la asamblea que debió efectuarse el 12 del presente, se previene que de conformidad con el Artículo 31 de los Estatutos, la segunda reunion tendrá lugar el próximo Juéves, en el mismo local Rivadavia 495, con el número de accionistas que concurra.—*Tomas Santa Coloma*, Secretario. 7151 19

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía por los meses que faltan del corriente año, á contar desde el dia que se acepte el contrato. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: *cuatro mil trescientas diez* libras maiz de primera calidad,—*dos mil quinientas ochenta y seis* libras afrecho, primera calidad,—*cinco mil ciento setenta y dos* libras alfalfa seca de segundo y tercer corte, primera clase. teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, *cuatro mil libras* de pasto verde, por cada tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz, por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de *dos mil* libras El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la Policía, la suma de *un mil cuatrocientos ochenta y siete* pesos con *setenta* centavos moneda nacional por año, la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la Caballeriza y en las Comisarías que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados; las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; la que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato se comprarán, por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubieren entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia miércoles 25 de Febrero á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Febro 16 de 1885.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 7170 25

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.

Capital—Armeros, agricultores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, herreros, jardineros, ladrilleros, matrimonios, niñeras, peones, sirvientas, sastres y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

Santa Fé—Carpinteros, cocineros, herreros.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para ferro-carriles.

Tucuman—Agricultores y carpinteros.

Santiago—Agricultores y familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

San Luis—Carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viniculturas y 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, aparadores, albañiles, carpinteros, herreros, muebleros, tonderos, viticultores y vinicultores.

Entre-Rios—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres para La Paz, 10 carboneros, y para el Paraná, agricultores y jornaleros de cualquier arte ó oficio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.

Manuel Mañay
556 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

Secretaria DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS—Se avisa á los estudiantes de Medicina, Farmacia, etc., que las solicitudes para exámenes parciales se recibirán en Secretaría hasta el 15 del corriente; las de exámenes generales y de tésis desde la misma fecha al 1° de Marzo. Los libros de matrícula se abrirán el 1 al 15 del corriente cerrándose el quince de Marzo: despues de esta fecha no se espedirá matrícula alguna, de acuerdo con la ordenanza universitaria de 14 de Octubre de 1882—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*El Secretario*. 7037 28

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera. Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) y se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885. 7113 M. 10

Libreria del Pilar SANTA-FE N. 482, se abre al público el dia de hoy. 7157 M 14

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

Lotería de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color amarillo fresa color café y numeracion negra y reverso color chocolate con la inscripcion:

Febrero 23 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%	" "	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 ojo	" "	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
53	"	50	2650
176	"	30	5280
1035	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885

La Administracion.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 23 DE FEBRERO DE 1885.

Los estractos se repartirán gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Cédulas Hipotecarias

Durante la hora oficial de ayer muy pocas operaciones se realizaron en estos títulos. La rueda estuvo desanimada y con escasa concurrencia de corredores.

En cédulas hipotecarias de la série F se trataron para fin de mes 20,000 en la forma siguiente:

5000 á 75 5|8
15000 " 1|2
20000

Para Marzo 31 se vendieron 20000 á 75 1|2.

En otras séries nada se operó.

Metálico

Solo se realizó una operacion de 1200 pesos al contado á 126.50.

Quedó vendedor á este precio.

ÚLTIMA HORA

Sin operaciones despues de la hora oficial.

Cambios

Algo mas flojos que en los dias anteriores. Las casas giradoras piden:

Lóndres 37 á 37 1|8 peniques.
Francia 3.90 á 92 francos.
Alemania 3.20 á 22 marcos.
Rio Janeiro reis 10 000 por £.
Montevideo 22 0|0 de premio.

Descuentos

Los Bancos particulares han seguido descontando las buenas firmas á 7 0|0 y las de segundo órden á 7 1|2 y 8.

—Las letras de Tesorería se colocan de 8 á 9 0|0 y están solicitadas.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado.

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 950 nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal

Fondos Públicos Nacionales de 1882, 83.
Id id id 1881 69.
Id id id 1863 84.
Id id id de 1876 88 nominal.
Deuda estranjera—Oro 94.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 99.
Acciones del Banco Nacional 131.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo 92
Compañía del Gas Primitivo 1550 m|n.
Gas Arjentino 1100.
Certificados del Banco Hipotecario 15 ojo.
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $ 60) 90 ojo.
Acciones del Tramway á Belgrano 5 ojo.
Ferro-carril del Sud nominal.
Id id Central Argentino 23.

El «Rio Negro»

Llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Rio Negro* procedente de Marsella. Ha hecho escalas en los puertos del Mediterráneo, empleando en la travesía 21 dias.

Conduce para Buenos Aires 400 pasageros, en su mayor parte inmigrantes, y un cargamento general de mercaderías. La correspondencia llegará por *Apolo*.

El Rio Negro saldrá hoy de Montevideo para nuestro puerto.

Graserias

Se han realizado varios contratos de capones para graserías de 35 á 40 ps. m|c. La faena toma fuerza cada dia que pasa.

Se han faenado tambien algunos lotes de yeguas.

—El aceite de potro se mantiene firme.

Se realizaron ayer cuarenta bordalesas á 48 pesos arroba. Hay poca existencia de este artículo.

Cueros de potro

Se han vendido algunos lotes de cueros de potro á 30 reales. Los graseros piden 32 reales y piensan obtener este precio.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Apolo y Saturno*.

Ayer no llegó ninguno.

Oro especial

Los cambistas piden de 28 1|2 á 29 p% de premio por libras y demás monedas de oro especial.

El «Horrex»

El vapor inglés *Horrex* ha cargado en San Nicolás con destino á Amberes 528 fardos.

Haciendas

Se han realizado varios lotes de ovejas del sud de 27 á 29 pesos m|c.

—Algunos contratos de novillos para saladero se han hecho á 11 1|2 y 12 pesos nacionales.

Sin operaciones

Muy escaso ha sido ayer el movimiento comercial del mercado. La Bolsa estuvo poco concurrida, de modo que pocas novedades tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Lino

El vapor aleman *Gleulibert* ha sido despachado ayer de San Nicolás con un cargamento de 22,600 bolsas de lino con destino á Hamburgo.

El «Valparaiso»

Para el 20 anuncia salida de Montevideo con destino á Liverpool el vapor inglés *Valparaiso*. La correspondencia se recibirá en la administracion central hasta las 3 1|2 de la tarde del dia 19.

Ferro-carril del Sud

Muy mal recibida ha sido en el comercio la resolucion del ferro-carril del Sud aumentando 18 por ciento el flete de trasportes de esa línea. Una queja general se ha levantado en el gremio de consignatarios, pues consideran un abuso semejante medida.

Telégramas de Montevideo

Hamburgo, *Pernambuco*, Burdeos, *Les Intimes, Senegal*, New York, *Wankrita, Grace Andricis*, Génova, *Abissinia, Halifax, Aurora*, Cádiz, *Fioner, Balestrino*, Swansea, *Frej*, Barcelona, *José María*, Cardiff *Prince Lupert, Isabel*, Brunswick *F. S. Weldon*, Marsella *Oward Odd*. Havre, *Rio Negro*. Ninguna operacion oficial despues de hora. Unificada para fin de Marzo á 51 5|8. Ningun negocio. Salen el *Saturno y Apolo*.

Nuevo martillero

El Sr. Pascual J. Morales se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula para ejercer la profesion de rematador público.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 45,117 92 pesos m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado		30 953 74
Exportacion	id	2.776 44
Letras		11.387 74

Se liquidaron además en varios documentos, 39,725 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas representan el total de 999,565-67.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital se efectuaron ayer las siguientes ventas de bienes raices.

Chile 673 con 7 metros de frente por 51 de fondo en 3720 ps. m|n.

Una manzana de terreno comprendida entre las calles de Santa-Fé, Arenales, Larrea y Centro América en 90,236.

Suipacha 441 y 414 con 18 por 60 en 1500

Bustamante entre 1ª y 2ª Juncal con 8 por 28 en 409.

2ª Juncal entre Bollini y Bustamante con 8 por 28 en 305.

Ecuador entre Arenales y Beruti con 8 por 36 en 660.

Arenales entre Centro América y Ecuador son 8 por 36 en 992.

Boedo entre 2ª Venezuela y Méjico con 17 por 34 en 578.

Arenales entre Nueva Granada y Bermejo con 8 por 25 en 1512.

Beruti y Bollini con 12 por 34 en 775.

Europa 493 con 9 por 43 en 9600.

Rioja 104 con 8 por 33 en 3300.

Moreno y Rioja con 33 por 48 en 10,000 hipoteca).

General Soler y Bollini con 18 por 97 en 1240.

Junin y Chavango con 48 por 48 en 4016.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Febrero 18 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 219 y detenido 100 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	10
Id id de endosos	10
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registro	9
Id id de copia	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	20
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	9
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: A M Souligaux 1, Mussell 1, O Dronet 1, R Bossi 2, O Aldazabal 2, Asimorth y Ca 1, M Williamson 2, B Jaunnet 2, A Cavani 2, R y Tobal 1, Zuberbohler y Ca 3, L Macgregor 6, L Monsegur 4, P Gimenez 4, Candegabe 1, O Arribas 5, Bornichon 2, D y Parodi 2, Jouve fréres 1, A Gazcon 2, T Pietranera 1, R y Gutierrez 2, Mainier Delaye 1, Peretti 2, B Pellerano 4, J Borra 2, Menet y Ca 3, A Bianchi 1, A Franzoni 1, F Cousins 1, J Solar 1, P Quesnel 1, Ledesma hnos 1, E Cornú 1, Pestaña 1, A Loubet 1, J. M Bell 1, Casenave 1, T Mattaldi 1, Demarchi A 1, S Boote 2, Parry y Ca 1, J C Linck 1, Arzali 1, R Carboni 1, S M Girault 1, O Zorraquin 1, E Vieira 1, R Bronell 1, V Larco 1, Compañía Gas Argentino 1, J Cayol 1, J P Laborde 1, M Lamia 1, J O Margall 1, Borel 1, Olavarri 1, Cárcano 1, O Bemberg 1, P Demaria 1, Wiengreen 1, Devoto 1, Buhigas 1, Chonost 1, J Profumo 1, S Rolleri 1.

Dios guarde á usted—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Febrero 18.

Entraron ayer y hoy á este mercado 297 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 81,000 arrb lana, 2420 docs cueros lanares, 870 cueros vacunos, 113 de potros, 229 arrb cerda y 300 bolsas trigo. A Barracas al Sud entraron 1041 animales lanares en pié. 62 cueros lanares, 200 bolsas trigo, 4400 ladrillos, 2500 tejuelas y un lote de piedra de cal. Los precios de lanas finas y livianas consérvanse sostenidos como en la semana anterior; esto mismo se observa en las pieles de vacunos, potros y lanares y en el sebo y aceite de potro. Los demas productos no alteran sus precios bajos.

Ventas de hoy

2200 arrb lana de madre extra buena por J. Ortiz ps 122 95 90, 2000 id id id extra sup buena y reg P. y A. Lanusse 120 105 97, 95 82, 2000 id id id especial S. Unzué 4.63 m|n 700 id id id buena Rodriguez 115 98 m|n. 2000 id id id id id y sup. id S. Bonorino id id 118, 107, 105, 2500 id id id id id id Serantes id id 110, 600 id id id id J. Ortiz id id id 115, 4000 id id id id id sup. é inf. id J. Bellocq id 115, 112, 110, 108, 79, 6000 id id id id id id E. Bunge id id 118, 108, 105, 1000 id id id id id id J. Boerr id id 110, 1500 id id id sup. id Trelles id id 107, 2000 id id id id id Cosentino id id 106, 1400 id id id id id R. Basavilbaso id id 108, 2000 arrb lana de madre sup. id E. Bonifacio id id 106, 1000 id id id id id Leguinechea id id 106, 500 id id id id id L, J, G. id id 102, 500 id id id id J. Cramer id id 109, 500 id id id id buena id G. Nolte id id 93, 2000 id id id id di id reg. y id R Gutierrez id di 98, 92, 88, 1000 id id id id id id G. Casaux id id 98, 80 500 id buena por Necol y Aguerre á 96, 1000 id id Udaondo á 94, 1500 id reg Rosquellas y Zapiola 86, 1200 id id Arana 85.

Lana de borrega—500 arb de borrega esp y sup por A. Bonorino á ps 90 y 85, 500 id id Cosentino 89, 200 id id G. Nolte 82, 500 id id L. J. G. 87, 1000 id reg J. Ortiz 69.

Lana de barriga—200 arb de barriga esp por E. Bunge á ps 50, 100 id sup G. Nolte 48.

Vacunos—60 cueros de matadero extra por P. y A. Lanusse á pesos 200, 20 id de campo superiores por J. Bellocq á 192, 50 id buenos E. Bonifacio á 180, 20 id E. A. Mendez á 185.

Cerda—50 arrobas sup de potro, A. Bonorino á ps 170; 50 id id id id Chapar é hijos id 170; 20 id id id E. A. Mendez id id 170; 15 id id id G. Casaux id 170.

Lanares—200 docenas de campo, extra, esp, cord y desechos, por P. A. Lanusse á 34, 32, 22, 21, 19; 150 id id id esp buenos id J. Bellocq id 33 1|2, 28 1|2, 21 rls lb; 300 id id id id E. Bonifacio id 33, 19 id id; 50 id id id id id Udaondo id 32, 21 id id; 100 id id E. A. Mendez id 32, 20 id id; 50 id id sup y id id J. Ortiz id 31, 21 id id; 60 id id id G. Casaux id 31, 18 id id; 100 id id id reg y id id A. Bonorino id 30, 27, 18, 17 id id; 150 id id id R. Gutierrez id 30 1|2, 30, 20, 18 id id

Mercado Once de Setiembre

Febrero 18.

Entraron á este mercado ayer y hoy 243 wagones cargados con los frutos siguientes: 34,200 abs lana, 855 bolsas harina, 3,472 bolsas trigo, 650 bolsas afrecho, 62 bolsas lino, 80 bolsas semilla de colza, 15,783 cs lanares, 578 cs vacunos, 168 cs nonatos, 123 cs becerros, 67 cs de potros, 49 bord sebo, 120 abs cerda de potro, 2,127 cs vacunos, 15 lios cs de nutria, 375 fds pasto y otros frutos.

El estado del mercado en lanas, vacunos y potros mantiene sus precios firmes, los demas frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy

2000 arb lana esp por L. Balleto 110 pesos, 3000 id id sup y reg Chillado 100, 104, 97, 85 id, 3000 id id buena Basavilbaso 100, 85 id, 5000 id id reg Ojea 106, 97, 95 y 80 id, 3000 id id Elordi 100, 80 id, 800 id id id N. y Cernadas 100 id, 1400 id id buena Fernandez 95, 86 id, 3000 id id Duggan 95, 90 id, 1500 id id P. Ham 93 id, 1000 id id buena é inf. Somariva 90, 70 id. 10000 id id id y reg. Unzué 85, 80 id, 1500 id id A Alonzo 86 id, 1000 id id Garraham 85 id, 3000 id id rega L. S. y Benitez 82, 80 y 78 id.

Lanas de borrega—800 arb lana de borrega superior y buena por Unzué ps 86 y 80; 800 id id id id id id Garrahan id 82; 800 id id id id Duggan id 80 y 78; 800 id id id id buena é inferior id L S Benitez id 80 67 70 y 58; 200 id id id id id Fernandez id 78; 300 id id id id id Ojea id 78; 400 id id id id id id Elordi id 80; 200 id id id id inferior id Balleto id 58; 200 id id id id id Leguinechi id 50; 200 id id id id id buena id Somariva id 50; 400 id id id id id N. Cernadas id 82.

Lana de barriga—200 arb barriga superior por Leguinechi ps. 50; 300 id id buena id Garrahan id 45; 200 id id id id id L S y Benitez id 45 200 id id id id Balleto id 42, 300 id id id id Ojea id 42, 200 id id reg. id Chillado id 40, 200 id id id id Somariva id 40, 200 id id id id P. Ham id 42, 400 id id id id Elordi id 42 y 40.

Vacunos—200 cueros de campo sup. por Fernandez ps. 110, 300 id id id id Unzue id 185.

Potros—45 cueros de campo buenos por Unzué ps. 52 y 50.

Cerda—50 arrb cerda de potro sup. por Unzué ps. 160, 30 id id id id id id G. y Muratore id 160, 20 id id id id id id Ll. y Benitez id 160, 20 id id id id buena id N. y Cernadas id 157.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 18 DE FEBRERO 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Baen	T. Gonzalez	Pergamino	91
Id id	M. M. Oca	Magdalena	491
L. Lynch y Ca.	N. Balmadas	L. Lanchas	59
A. Ceballos	J. M. Castro	Pila, Chascomús	43
Duggan Hnos.	G. T. Stuart	Chascomús	40
J. Davison	M. Bernaldi	Matanzas	67
Alvarez é hijo	S. Negro	25 de Mayo	119
Id id	J. Lazala	Monte	82
M. Paz y Ca.	S. Luro	Veinte	230
J. Vazquez	M. Chaves	Mar Chiquita	230
J. A. Anasagasti	T. P. Ibarra	Bahía Blanca	40
		Total	1552

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 420, 380, 380.
1er. aparte novillo y vaca 310, 300, 290, 270.
Segundo id id 230, 220, 200.
Matanza general 180, 160, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 195, 190, 180, 175, 170, 160, 150.
Id de vaca 115, 110, 105, 100
Terneros grandes 170.
Id chicos 100.
Capones 31 á 40.
Matanza de reses 580 cabezas.
Id de terneros 85 id.
Novillos para saladero 330.
Id para invernar 250.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo y Saturno*, de Montevideo; *Rio Negro*, del Havre y *Proveedor*, del Rosario. Anuncian salida para hoy: *Apolo y Cosmos*, para Montevideo; *Saturno*, para Uruguay; *Meteoro, Minerva y Proveedor*, para Rosario.

ULTRAMAR

Morice barca alemana de 330 toneladas capitan C. Freiwurst de Liverpool el 25 de Noviembre á la consignacion del Gas con 495 toneladas carbon y 4 atados palos.

Frits bergantin sueco con 242 toneladas capitan L. Willstron de Rio Janeiro el 10 del corriente á Giraud con 4,000 adoquines.

Mary barca inglesa de 410 toneladas capitan C. Acok de Cardiff, el 26 de Setiembre á G. Martinez con 620 toneladas carbon.

Due Amici barca italiana de 545 toneladas capitan G Cuneo de Cádiz el 19 de Diciembre á la órden con 519 toneladas sal.

Halfie G. M. Farland, lugre americano de 590 tons cap A Dodge de Boston el 12 Diciembre á G Bell con 26,881 piezas con 698,412 piés madera.

ENTRADA DE LOS RIOS

Rivadavia, vap nacional del Salto á Tarando con 3084 bultos mercs de tránsito.

Villa del Salto, vap oriental del Salto á Risso con 832 bts mercs de tránsito.

SALIDAS

Villa del Salto, vap oriental para Montevideo,
Rivadavia id nacional para id.
Poitou, id francés para Marsella.

Vapores esperados de Ultramar

Febrero	5	«La Plata»	Southampton
«	5	«Britania» (en M'video)	Pacífico
«	8	«Teniers»	Lóndres
«	8	«Ramses»	Hamburgo
«	9	«Galicia» (en Montevideo)	Liverpool
«	10	«Leibnitz»	Lóndres
«	10	«Poitou»	Génova
«	10	«Ville de Montevideo»	Havre
«	12	«Pine Branch»	Liverpool
«	13	«Leipzig»	Bremen
«	14	«Holbein»	Liverpool
«	15	«Handel»	Liverpool
«	15	«Bambyses» (en M'video)	Pacífico
«	16	«Senegal»	Burdeos
«	17	«Adissinia»	Génova
«	19	«Rejina Margarita»	Génova
«	20	«Valparaiso» (en M'video)	Pacífico
«	21	«Polcera»	Génova
«	22	«Rosas»	Lóndres
«	23	«Castro»	Liverpool
«	24	«Tamar»	Southampton
«	25	«Bisagno»	Génova
«	25	«Pampa»	Havre
«	26	«Vidal Sala»	Barcelona
«	26	«Araucania (en M'video)»	Liverpool
«	27	«Hohenzollern»	Bremen
«	28	«Corgo»	Burdeos
«	28	«Luari» (en Montevideo)	Hamburgo
	28	«Canadian»	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Febrero	6	«Lanadacona»	Dunquerque
«	6	«Pascal»	N. York
«	6	«Britannia» (desde Mont'deo)	Liverpool
«	7	«Ramses» (id Montevideo)	Pacífico
«	8	«Horrex»	Amberes
«	8	«Maskelyne»	Amberes
«	8	«Lino»	Génova
«	10	«Petropolis»	Hamburgo
«	10	«Ville de Victoria»	Havre
«	10	«Galicia» (desde Mont'deo)	Valparaiso
«	11	«Dielibach»	Marsella
«	13	«Equateur»	Burdeos
«	14	«Kambyses» (desde M.deo)	Hamburgo
«	16	«Plaxmane»	Amberes
«	18	«La Plata»	Southam
«	18	«Poitou»	Génova
«	20	«Valparaiso» (desde M'deo)	Liverpool
«	22	«Leibnitz»	Amberes
«	23	«Patria»	Marsella
«	24	«Teniers»	Dunquerque
«	25	«Corrientes»	Hamburgo
«	26	«Araucania» (Montevideo)	Valparaiso
«	26	«Henry IIIo»	Havre
«	27	«Luari» (desde Montevideo)	Pa

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. ... (2º patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
2 Victor M. Molina, Bolivar 80.
3 Irineo Lima, Tucuman 443
4 Florencio Roberts, Piedras 312.
5 Tomás Oliver, Paraná 137.
6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
9 Lorenzo Balleto, Ombú 63.
10 José Sommariva, Alberti 16.
11 José Biardi, Rioja 19.
12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
13 Alberto Costa, Arenales 149.
14 Alberto Mendez, Defensa 530.
15 Pedro Latarre, Junca1 236.
16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 110.
17 Eduardo Fico, Santa-Fé 1768.
18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 158.
20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuari 239.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1343.
11a. idem Mar. Bescoechea, Bermejo 106.
12a. idem B. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregoria Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 511.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 243.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Bilinghurst, Comercio 180 c
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 615
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aruildo, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1295
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 400
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id 18a. P. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
- m.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Saranái, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina. Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucia y Santa Felícitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito. Boulevard pueblo Alsina. Rivadavia 279 * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes. Rivadavia número 1575, frente á la Penitenciaria, Puente Maldonado, Muelle Catalinas. Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 351, Independencia 341, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felícitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1108, Perú 103, Victoria 306, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336. Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Aries 196, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 461, Corrientes 661, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 234. Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

AVISOS NOTABLES

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:
Art 1º Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.
Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.
Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.
Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, serán incluidos en la liquidacion y clasificacion.
Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—Cayetano Pujato—Héctor Fassino—Eliseo M. Videla—Estanislao M. Lopez.
Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*
Santa Fé, Noviembre 12 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. C. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se asienten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo decreta:
Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.
Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion correlativa de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.
Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.
Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parages públicos donde no hubiese órgano de publicidad.
Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.* 6824 M 20

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
86—Victoria—86

EMPRESA
DE LA
BOLSA DE COMERCIO

Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de siete pesos moneda nacional de curso legal por accion y que les corresponde por el año de 1884. —Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—MANUEL DOLZ Gerente. 7123 23

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido prévio el pago de un peso nacional.
Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.
Para mejor inteligencia transcríbanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:
«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.
«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.
«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.
«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.
«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44.
. . . .

7º El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.
8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito—Catedral al Norte, Reconquista 261.
2º Id San Miguel, Cangallo 482.
3er. Id Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º Id San Telmo, Perú 474.
5º Id La Piedad, Corrientes 703.
6º Id San Nicolás, Suipacha 310.
7º Id La Concepcion, Europa 494.
8º Id Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9º Id Socorro, Libertad 655.
10º Id El Pilar, Libertad 566.
11º Id Monserrat, Belgrano 341.
12º Id S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13º Id S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14º Id Balvanera, Cangallo 1063.
Buenos Aires, Febrero de 1885.
EL SECRETARIO.
7101 M 15

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde 2 de Enero.
6913 p m.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6296 perm

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

ENORUBINA

Ó SEA
Enocianina
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & Cº
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

ARTICULOS

DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química ... escolares.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo concerniente ...
CUADERNOS ... lápices, plumas tinta inglesa, franceses y ...
ORGANOS ... para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes y toda clase de compases y útiles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

En esta casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos ... 1611 perm

---

A Lincoln y Lavalle

Los que suscriben empresarios de las mensagerías «Union Argentina» avisamos al público y á nuestros favorecedores que desde la fecha salen y regresan todos los dias las diligencias para Lincoln y Lavalle en combinacion con el tren á Junin que sale á las 6 y 45 a. m. del Once.—*Anolles Descalzo y Santo.*—Febrero 5 de 1885. 7119 20

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mend za á Junin pasando por Barriales, Retamo y San Isidro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 6968 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saenz.* 6967 F 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6916 F 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6999 F 25

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte-Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por correos á caballo), de Concepcion á San Javier tres viajes. (Por correos á caballo). De Paso de los Libres á Santo Tomé cuatro viajes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 5 de Marzo á las 3 p. m. 7059 M 5

Pedro Lastarria

Corredor de Bolsa y Comisionista

COMPRA Y VENTA

De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo.
Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.
Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confíe con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.
Escritorio Piedad 67 (altos)
Teléfono Gower Bell No. 399
7021 F 28

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
G. BARRIÉ
40 Corrientes Rivadadavia—40
DE MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver carto... de todos sistemas, cuchillería francesa, é inglesa, ...
BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD
Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 o/o al año, pagadero por meses anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2°16 perm

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 60 ps. m/n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y por perchero 10 ps. m/n.
Se cuenta con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 250, todos los dias sin escluir de los de fiesta.
1617 perm.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

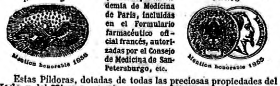

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales bolicas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA
NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE Ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 3 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Cartor», «Pollux», «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 12731 p.
El vapor inglés «SATURNO» saldrá hoy Viérnes para Montevideo á las 6 p. m. conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2624 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	Taraguy
10	»	Mensagero
15	»	San Martin
20	»	Rio Uruguay
25	»	Taraguy
Marzo 1º	»	Mensagero

SAL DE ASUNCION

Dia		vapor
4	vapor	San Martin
10	»	Rio Uruguay
11	»	Taraguy
19	»	Mensagero
24	»	San Martin
28	»	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esta línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yeguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sirvase ocurrir á su agente D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor
Montevideo
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el SABADO 21 de Febrero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 20 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros, sírvase ocurrir á su agente—*E. D. Risso*—Reconquista 147.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores — Con los siguientes vapores
SIRIO — UMBERTO I
PERSEO — MARCHERIT ADRIA
ORIONE
AGENTES: — AGENTES:
LAVARELLO y Ca — ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75 — 193 Calle del 25 de Mayo 193
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor — El espléndido y rápido vapor
SIRIO — REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 8 de ... — SALDRA EL 2 de Marzo
Para Génova y escalas — Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Barcelona y Génova.
Agente LAVARELLO Y Cia — Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES NUM. 6 — CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 93

TARIFA DE AVALUOS

Y

DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

SARNIFUGO

COMPUESTO DE
TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la **SARNA** del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad
DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & COMP.
185-DEFENSA-185
7171

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

LA NACIONAL

TURDERA

FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

H. D. WOODWELL

FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

VERDADERA
LECHE CUTANEA

De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del so... barros del rostro, dejándolo terso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre: conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M/N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 34 (altos). perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

CONSEJO ESCOLAR

DEL 14º DISTRITO
PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la Ley del 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1063, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.
«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.
«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.
«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.
«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.
«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.
«Art. 20. La falta inmotivada de un niño á la escuela, constante del registro de asistencia, por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que esplique la falta. Si esta no fuere satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el máximum de la pena establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.
«Art. 21 En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela y con relacion á cada niño el grado de su cultura, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.
«Art. 22. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por via de apremio, ante el Juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.
«Art. 44. Inciso 7º. El importe del derecho de matrícula escolar, establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.
8º. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.
Buenos Aires, 1º de Febrero de 1885.
TERANDRO SANTA ANA, Presidente.
Félix J. Meyer, Secretario.
7065 M. 4.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró ... á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita á D. JOSÉ GOLOY para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa que se sigue á Angel Garibaldi y Ponce por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 7186 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, se cita, llama y emplaza á los testigos D. FERNANDO BENITEZ y LUIS LLUNI, á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á José Chavez por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7137 21

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la capital, doctor don Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez al prófugo PACHECO (ó) PORTILLO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Bartolomé Andrade.* 7136 21

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

Cítase por primera vez al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL, para que, dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Manuel Arteaga, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7173 26

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias ... á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE GRLAY ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*J. M. Cambal.* 7016 M 11

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ FUCHS y Da. NICOLASA SESIO, ya sea como herederos ó acreedores ... —Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Lagos.* 7057 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ... NA SMITH ... —Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Antonio Lédola*, Cabildo. 6996 F 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI ... —Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Antonio Lédola*, Cabildo. 7048 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO R. ANAN ... —Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7105 M 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE ... —Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7038 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO ... —Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7127 M 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA ... —Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO ... —Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*E. Rosario*, Cabildo. 7012 M. 7

Cítase al testigo D. RUFINO LAMBARI, para que dentro de cinco dias, se presente ante el señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue al reo Rafael Garibaldi ... —Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7140 20

Se hace saber al prófugo AUGUSTO FACIO ... —Febrero 9 de 1885 ... Torres—Ante mí: L. Gonzalez.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*L. M. Gonzalez.* 7138 19

Cítase por segunda vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que comparezca dentro de nueve dias ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres ... —Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7141 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos ... D. FELICIANO GROBA ... —Buenos Aires, Enero 12 de 1885.—*Manuel Lacasa.* 6853 F. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ... D. FRORENCIO DEL MARMOL ... —Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Cabildo. 6941 M 1º

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á Da. MARIA E. DE CANALE ... —Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Temístocles ...* Juez de Paz suplente. 7055 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI ... —Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6883 F 26

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo ANTONIO AGNESE ... —Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7130 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita ... D. JUAN BAUTISTA FILPO y Da. JUANA FILPO ... —Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7115 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo TORIBIO RIOS ... —Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Ramon Bourel.* 7157 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. CARLOS BOTELLI y al ... Gabriel Diaz ... —Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Ramon Bourel.* 7156 20

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo INOCENCIO PIFARO ... —Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7135 25

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez ... al prófugo VICTORIANO FRAGA ... —Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7128 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. MANUEL TALABERAN ... —Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Ramon Bourel.* 7161 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. JOSÉ GARO ... —Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Ramon Bourel.* 7160 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo EMILIO LECOMBE ... —*Ramon Bourel.* 7158 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez ... CARLOS GUTIERREZ ... —*Ramon Bourel.* 7159 20

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la capital Dr. D. Virgilio M. Tedín ... VICTORIANA ROY DE MUELMS ... —*José María ...* 7193 21

REMATES

Adolfo Bullrich

RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO

Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m|n., á las 4.
Domingo 22—8 1|2 cuadras en Ramos Mejía. Base $ 9,500 m|n, á la 1 1|2.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente. Base $ 800 m|c en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería Córdoba 515, á las 12.
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 11,865 m|n, á las 2 p. m.

VENTA PARTICULAR
EL GRAN
SALADERO
EN LA ENSENADA
CONOCIDO POR
"3 de Febrero"

Estamos autorizados para vender particularmente este importante Establecimiento, antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres, situado en el partido de la Ensenada, de cuyo inmenso porvenir no se puede dudar.
Este saladero está perfectamente situado y sus edificios, material de faenar, etc., etc., en perfecto estado y listo para trabajar en el acto.
Teniendo además un gran edificio para hotel y fonda, que produce una buena renta.
Los terrenos solos y vendiéndose en lotes, constituyen una fortuna.
Por informes y para trato ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7136 22

Una Victoria
EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una victoria casi nueva para dos y cuatro personas.
Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina núm. 78. 7149 17

POR LOS MISMOS
De un productivo campito
100 cuadras cuadradas
Alambrado por sus cuatro costados
En el Partido de San Vicente
A 1 1|2 legua del pueblo y de la estacion
PRODUCE: PS. 8000 M|C. AL AÑO
CON CONTRATA
Base de venta: ps. 800 m|c.
LA CUADRA
En nuestra casa, Alsina 78

El juéves 26 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya área perfectamente regular, se compone de cien cuadras cuadradas, alambrado por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado Norte, media vara.
Queda á legua y media de la estacion San Vicente F. C. Sud á igual distancia del pueblo del mismo nombre.
Produce este campo, arrendado sumamente barato y con contrato por cinco años, que vencerá el 15 de Mayo de 1889 la cantidad de OCHO MIL pesos m|c al año.
Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en esta propiedad, les dá una renta de mas de 9 o|o al año.
La base que se ha fijado para la venta son 800 pesos m|c. la cuadra, debiendo advertir que el campo lindo se vendió á razon de 2000 pesos cuadra.
Títulos perfectos
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7169 26

POR EL MISMO
DE 1046 CAJONES
DE
PASAS DE HIGO
10,000 kilos mas ó menos
CON
MUY POCA AVERIA
Por cuenta y órden
DE
UNA CASA INTRODUCTORA
EN LA
Aduana de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
EL LÚNES 23
DE FEFRERO
á la una del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora.
De 1046 cajones pasas de higo con 10,000 kilos mas ó menos y con muy poca avería.
La venta se hará en lotes al gusto de los interesados.
Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7165 23

POR EL MISMO
Unestablecimiento
DE CAMPO
Situado
En el partido de Lincoln
DENOMINADO
Santo Domingo
Con 2 1|8 leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surgente, etc.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 3 de Marzo
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y perteneciente al dueño Sr. D. Julio Becker.
El establecimiento arriba indicado, situado en el partido Lincoln, denominado "Santo Domingo", cuya área se compone de 2 1|8 leguas cuadradas, lindando por el Norte con D. Joaquin [illegible]

y plantado de sauces y ñandubay y para trabajar la hacienda y otro potrero sembrado de alfalfa; un potrero para encerrar caballos, otro corral mas y corral de ovejas postes ñandubay, llenos y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas, con jardin, glorietas, árboles de adorno y 6000 árboles de sauce, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraísos, duraznos, manzanos, etc., etc.
Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente; pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc., etc., carros, máquinas y demás útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez rendido el campo.
El campo está marcado en el registro gráfico de la provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano Maineka con el de Julio Becker; su calidad es superior y reputado como de los mejores del partido de Lincoln.
Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino, facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.
La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaria, sin intervencion judicial, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.
Las haciendas y demás existencias, se venderán en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7137 M 3

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la Finca
CALLE CERRITO N. 225
Entre Corrientes y Gral. Lavalle
Perteneciente á la testamentaría
Del Dr. D. Martin Berutí
BASE PARA LA VENTA
$ 8,420 m|n
El SABADO 21 de Febrero
á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaría del Dr. Berutí, la siguiente propiedad:
Calle de Cerrito núm. 225, compuesto su terreno de 8 metros 25 cent. de frente al Oeste por 30 metros de fondo, cuya superficie es 246 metros cuadrados.
El edificio se compone de 7 piezas pisos de baldosas, y cielo rasos de lienzo, maderas duras, 2 patios, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.
La casa está alquilada y puede visitarse todos los dias.
Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal y mas datos Alsina 78. 7088 21

POR EL MISMO
De 50 caballos
Y
50 POTROS CRIOLLOS
Pelos oscuros, sanos y nuevos
DEL ESTABLECINIENTO
San Martin
EN EL MORO
En los Corrales de Abasto
CASILLA DEL SEÑOR DON
EXEQUIEL CARDENAS
El Juéves 19 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento arriba nombrado: 50 caballos y 50 potros criollos, nuevos, sanos, de buena talla, propios para los tramways, carros de tráfico, mudanzas, etc., etc.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, pudiendo garantir que pocas veces se han presentado animales como estos. 7153 19

POR EL MISMO
De 5 á 6000 OVEJAS
Caballos, Bueyes, Yeguas, Corrales, Tilbury, asientos de Atahona, Cernidores, Máquinas de limpiar trigo, etc., etc.
EN CHIVILCOY
A 1 legua de la Estacion
LINDANDO
Con las chacras del pueblo
POR DESALOJAR EL CAMPO
El Juéves 19 de Febrero
A LAS 2 P. M.

El Juéves 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo.

Ovejas

Puesto Basbela (Napolitano)	1400	animales
« del Savoyardo	1300	«
« « Vasco	1700	«
« « Giagobello	1100	«

Caballos, yeguas, bueyes, etc., etc., etc., 3 corrales de ovejas.
El Establecimiento se encuentra á una legua de la estacion Chivilcoy lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.
NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida
3 asientos de atahona.
2 Cernidores.
1 Máquina de limpiar trigo.
1 tilbury con caballo y guarniciones.
Los objetos se entregarán una vez terminado el remate.
Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 7061 19.

POR EL MISMO
DE UNA MAGNIFICA
CHACRA
Con 8 1|2 cuadras de terreno
CON ESPLÉNDIDO
Y SOLIDO EDIFICIO
Casa para el quintero, caballeriza, etc.,
3 CUADRAS DE ALFALFA, JARDIN Y MONTE
EN RAMOS MEJIA
A 10 cuadras de la Estacion
Base
PESOS 9500 M. N.
AD-CORPUS
El domingo 22 del corriente á la 1 1|2 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país:
La magnífica y productiva propiedad arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejía, á diez cuadras de esta última, sobre el camino real y cuyo terreno se compone de 8 y media cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de duraznos y paraísos.
El edificio principal, conteniendo materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevos, con todas las comodidades modernas, se compone de 8 habitaciones con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, cuarto de baño, sótano, cocina y [illegible].
Hay además casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.
Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra, bastándonos decir que ella cuesta á su dueño mas de 15,000 pesos m|n y por consiguiente la base fijada de 9,500 ps. m|n es aproximadamente la mitad.
Los interesados pueden visitar la propiedad cualquier momento.
El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina N. 78. 7082 22

T. S.
Taliaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
San Martin—51

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
Formando 2 casas
UNA ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
NUMERO 242 y 244
Entre Suipacha y Artes
¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio high life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo—La casa tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 pesos m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio.
BASE DE VENTA INFIMA
7000 MONEDA NACIONAL
VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la escelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo., y que deseamos que sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca 7131 22

POR LOS MISMOS
70 LEGUAS 70
DE BUENOS CAMPOS
En la Provincia de Mendoza
Inmejorable situacion.—El campo está cruzado por el
Gran Ferro-carril Andino
La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería
GRANDES LOMAS
Y CAÑADONES
Campo muy quebrado y de ricos pastos.
El que compre se hará rico
EL PORVENIR ALLÍ ES INMENSO
BASE DE VENTA INFIMA
1000 $ m|n oro
VALE EL DOBLE
Títulos perfectos
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 6 de Marzo
A las 2 p. m.
Mañana mas detalles y planos. 7123 M 6

POR LOS MISMOS
490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
EN
LAS FLORES
4.000 OVEJAS
MESTIZAS RAMBOUILLET
De buena clase
Divididas en dos majadas
En perfecto estado
A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud
Y 6 leguas de pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
¡Terreno altísimo!
JAMAS SE INUNDA
¡ALERTA PICHINCHEROS!
Lean todo el aviso
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:
Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.
El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Augenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.
Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el escedente al contado.
Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.
La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr. D. Andrés Garch que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS
En las Lomas de Zamora
LA HERMOSA
CASA-QUINTA
CONOCIDA POR DE
BONORINO
Haciendo cruz con la gran quinta
EL MIRADOR
ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO
Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 varas de frente al Sud, por 130 varas de fondo.
8 buenas habitaciones
Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, sótano, altillos, etc.
Hay toda clase de comodidades
Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta, —Todo lo que puede producirse para el buen vivir esta allí.
ALERTA! ALERTA!
Base bajísima
4,500 pesos m|n., legal
Títulos perfectos
EL DOMINGO 1º
DE MARZO
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.
La casa quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es uno de los mejores de las Lomas de Zamora, y largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho mas fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia antes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.
Los títulos son perfectos.
Al mismo tiempo
Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los muebles que la adornan, los que se venderán, como siempre, al mejor precio y al contado. 7181 M 1º

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
430 CUADRAS
DE RIQUÍSIMO CAMPO
Inmejorable para establecer una cabaña
El campo es superior
Lindero á la Capital y cercano al talar de Pacheco
Se oyen ofertas en nuestra casa San Martin 51, donde se darán las bases. 7124 22

POR LOS MISMOS
Una casa para familia
En la calle de Andes 75
A solo 20 varas de la esquina de Piedad
11 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo
7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa
Barrio inmejorable
Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada — La finca produce buena y segura renta.
BASE INFIMA
4,000 pesos m|n. legal
VENTA AD-CORPUS
¡TÍTULOS PERFECTOS!
El domingo 1º de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.
Los títulos de propiedad son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7162 M 1º

POR LOS MISMOS
UNA BUENA
CHACRA EN LUJAN
A solo 1 legua del pueblo
Terreno alto de sesenta cuadras mas ó menos
Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de teja.—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima. — La chacra está actualmente arrendada.
Produce muy buena renta
VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS
Base regalada
6,000 pesos m|n. oro
VALE MUCHO MAS
Al contado
Títulos perfectos
En nuestra casa, S. Martin 51
El viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los señores criadores, pues es adecuada para establecer una lindísima cabaña.
Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7163 27

T. S.

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras
Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 milts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 milts. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 82
1157	13 67	36 66
1086	10 47	49
100	19 33	13 77
153	19 33	37 15
745	15 71	42
931	11 62	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 41	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	23 20
1047	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 385-77.
Chacra designada con el núm. 224 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 13 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de las quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 3 73	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
607	40	412	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
291	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	359	20
305	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	20
867	26 67	236	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		440	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 o|o. 6909 F 23

POR EL MISMO
JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
180 cuadras mas ó menos
De riquísimo campo de pastoreo
y agricultura; con buenas poblaciones
En San Vicente
Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c.
ó sean pesos m|n. 20,347·05
El domingo 8 de Marzo
A las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parrales, cerco de ñandubay y alambre, etc., con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 3 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc. y á mas un rancho de pasto de 2 piezas y cocina de barro techo de paja.

Al mismo tiempo
Un carruaje con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.
Cuatro caballos dos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 250 id.
Diez palos de urunday, palma y ñandubay id id id ps. 10 id.
Dos máquinas de estirar alambre id id id id ps.
Una romana de pilon id ps. 40 id.
Una carretilla de mano id id ps. 33 id.
Diez y seis metros cadena tenzilla, cada metro id id 11 ps. 2 id.
Cuarenta mts. guarda patio en un lote id id 50 id.
Los títulos del campo son inmejorables y pueden verse así como los autos y las tasaciones detalladas en la Secretaría del Dr. Lodola en Cabildo, donde también puede verse al martillero por mas datos, ó en su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.
NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto del bien raíz, el 8 o|o del importe de la compra. 7023 M 8

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Juéves 19, á la 1—De mercaderías generales pertenecientes al concurso de los Taverne y Fourcade, Defensa 78.
Juéves 19, á la 1. Judicial—De muebles por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª en la calle Defensa 78.
Domingo 22—De dos quintas en el pueblo de Lujan. Base de venta 320 ps. m|n., á las 2 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

MARZO

Domingo 8. Judicial—De una propiedad en el partido del Tandil, á l [illegible]
Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.
Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.
Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
CON CONDENSACION
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Sanchez
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete. 3 robonites porta cristales. 3 llaves de pruebas, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90. 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m|m largo 3 m., 3 contraplacas fierro fundido, 3 coginetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bolonne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 85.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la el 5 o|o en garantía sin escepcion de persona. 689 F27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1052
JUDICIAL.
DE DOS QUINTAS
SITUADAS
En el Pueblo de Lujan
CALLE SAN MARTIN
Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Rey. Base de venta por las dos, con poblaciones y todo lo que contienen, 320 PESOS M|N. El remate se efectuará en el Hotel de don Juan Rey, donde estará nuestra bandera.
El DOMINGO 22 de Febrero
A las 2 p. m.

Vendremos en remate público las dos quintas mencionadas con la ínfima base de 320 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaría de D. Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Lujan. La primera se compone su estension de sesenta metros seiscientos veinte milímetros de frente al Norte por igual distancia de fondo al Sud. La segunda se compone de quince metros y quince cent. de frente por setenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo; en la primera existen dos piezas de material y árboles, las cuales se encuentran tasadas en cuatrocientos noventa y cuatro pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, debiendo el martillero tomar como base las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Gregorio V. Carballo* 7115 F 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1054
JUDICIAL
DE MUEBLES
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª
Sr. D. Tomás Rodriguez
Pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Nicolás Fagliori contra D. Emilio Garret
El Juéves 19 de Febrero
EN NUESTRO DEPÓSITO
DEFENSA 78
A LA UNA DE LA TARDE

Venderemos en remate público y como pertenecientes á la ejecucion [illegible] los artículos siguientes:
1 escritorio alto con papelera, 1 arma jo piano [illegible], 1 mesa escritorio, 1 armario, 1 prensa de copiar, 1 sillon, 2 bancos altos, 1 mostrador, 1 papelera, 1 estante pino, 1 papelera chica y 1 silla, etc., etc. 7016 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectóreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
(Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O. con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9 558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1º La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piés (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, poso de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m|n. por la rebaja hecha del 25 o|o y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firma el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1053
JUDICIAL
De mercaderias generales
Revindicadas como pertenecientes al concurso de los señores Taverne y Fourcade.
Cajones Champagne,
Barriles vino,
Encurtidos,
Lozas,
Conservas,
etc., etc.
En nuestro depósito Defensa 78
El Juéves 19 de Febrero á la 1 del dia

Venderemos en remate público todos los efectos procedentes de dos revindicaciones como lo ordena el siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público el dia 19 del corriente varias mercaderías revindicadas y pertenecientes al concurso de los Sres. Taverne y Fourcade.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.
Parte del detalle
Cajones vino champagne, id encurtidos surtidos, barriles de vino Oporto y Jerez, platos loza para confiteros, cajones hongos en vinagre, cajones Julienne, perpalo, bocoys porrones barro, cajones tarros puntas de espárrago, gelatina y otros artículos que estarán á la vista. 7077 19.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1055
Judicial
Notable Remate de hacienda
20,000
OVEJAS
MESTIZAS
1,500 id FINAS
250 CARNEROS PADRES
400 VACAS
60 BUEYES
200 YEGUAS
10 carretas con aperos
4 CARROS ID
Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.
EN EL CUARTEL 6º
Del Partido de Ranchos
Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.
El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran
EL DOMINGO 15 DE MARZO
á la una de la tarde

Venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaria que se encuentran, en el partido de Ranchos cuartel 6º y cuyo detalle y base son las siguientes:
Tasacion de las ovejas
1-16 pesos m|n.
2|3 PARTES
BASE DE VENTA
0-77 CTS. M|N.
Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.
«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, piletas, bebidas, manga, etc.
«Puesto de Fernando Partó»—1324 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc., etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1106 ovejas id id id
«Puesto de Rafael Pisavea»—1432 id id id id.
«Id de Justo Gerésica»—1123 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1637 id id id id.
«Id de Martin Loya—810 id id id id.
«Id de Francisco Landeta»—940 id id id id.
«Id de José Salonduate»—1045 id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—213 carneros padres, tasacion 3 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2 20 ctv. m|n; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.
«Puesto de Miguel Belarra»—1327 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Valant—1200 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.
«Id de José Arce—1190 id id id.

Estancia de Ercorera
1850 ovejas, tasacion 1·16 ctv. m|n., base de venta 0 77 id id; 939 id finas, tasacion 1·86 id base 1·24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3·33 ctv.; 179 vacas á 4 13 ctv., base 2·76 id; 10 caballos de andar á 12 50 ctv., base 8 34 id; 46 caballos de pasto á 14·60 ctv., base 9 pesos m|n.; 218 vacas á 10 31, base 6 87; 150 vacas mestizas á 12 50, base 8 31; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos de ñandubay, 92 lienzos de corral, 350 palos acacia, 72 qq. alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 165 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 128 id id; 3 id sin aperos á 81 id id, base 41 id; 1 carro de varas con aperos en id 10 pesos m|n., base 47 id id; tres carros con id á 81 id id base 54 id id; 2 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 3 mesas pino, 1 reloj de pared, camas, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE
La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.
OTRA
El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.
Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 71

POR LOS MISMOS
Remate N. 1057
JUDICIAL
DE UNA BUENA
área de terreno
En el Partido de Brandzen
PRÓXIMO
A LA ESTACION FERRARI
16 cuadras
60 cents. de cuadra
CON POBLACION Y ALAMBRADO
Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca
Con título garantido
Tasacion 900 pesos m|n
Base de venta
600 PESOS M. N.
EL MARTES 17 DE MARZO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauza, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada que son 28 hectáreas 31 áreas y 83 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—
600 pesos m|n
El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa
BOLIVAR 85 7102 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1056
JUDICIAL
De una espléndida
PROPIEDAD
Con dos cuerpos de edificio
EN EL PUEBLO
De SAN VICENTE
Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca
Inmenso terreno
GRAN EDIFICIO
TASACION
5,000 pesos m|n.
BASE DE VENTA
213 partes
3,333 pesos m|n.
El Domingo 15 de Marzo
á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Art 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7734 mts. cuadrados y 41 cent.
TITULO: COMPLETAMENTE GARANTIDOS
OJO A A BASE
3,333 PESOS M|N.
El remate se efectuará en la misma propiedad. 7103 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1058
Judicial
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En el pueblo del Tandil
Calle Gral. Pintos N. 110 y 112
GRAN EDIFICIO
Edificacion sólida.—Títulos garantidos
TASACION
5,275 pesos m|n.
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Domingo 8 de Marzo
á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente—
Edicto judicial
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe, una finca de propiedad de D. Nicolás Barletta ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos núm. 110 y 112, y cuyo pormenor es como sigue:
TERRENO—Se compone de 30 metros 31 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo ó sean 1312 mts. 42 cent. cuadrados.
EDIFICIO—Se compone de 4 piezas á la calle, 2 id al patio, una cocina, 1 horno, 2 letrinas, 2 pozos, 20 árboles frutales y 1 sótano. Todo esto ha sido tasado en la suma de 5274 pesos con 50 cent. moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que, por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, sigue D. Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta sobre cobro de pesos.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Pedro Bermolet.* 7174 M 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1,059
DE UNA
Lindísima propiedad
UN VERDADERO CHICHE
PERFECTAMENTE SITUADA
Ocupada por el doctor don Juan A. Boeri
CALLE PERU N. 598
BASE BAJISIMA
7,500 PESOS M|N.
GRAN RENTA 100 PS.
Mensuales de alquiler
TÍTULOS GARANTIDOS
VENTA FORZOSA. AD-CORPUS
EL DOMINGO 8
DE MARZO
á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete, muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas [illegible]

una gran pajarera, un gran aljibe con brocal de fierro, gas en toda la casa, parrales de fierro y madera, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2º, de cedro, una gran bomba de doble presion, 2|3 tinas y otras muchas comodidades.
Su terreno mide 11 vs. de frente al O. por 44 de fondo al E. existiendo entre muros mas terreno del espresado. Todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas.
NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7183 M 8

B. M.

85-BOLIVAR-85

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de Quilmes
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y CON DIEZ HABITACIONES
Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas
Base de venta
Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.
El Domingo 1º de Marzo
A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesto de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, zócalos interiores en cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejilla y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 43 mts. 3 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 59 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino García ó á los martilleros Bolivar 65.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el [illegible] 9616 M 1º

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En el partido de Cañuelas
Cuartel 9º

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».
De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de Da. Juliana Quiroga de Roldan.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero
El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:
1ª Fraccion de campo—Compuesto de 190 cuadras cuadradas y 13 000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 1251 con 46 ctv. m|n.
2ª Fraccion—Se compone de 31 cuadras cuadradas y 2000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 89 ctv. m|n.
3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3770 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.
900 ovejas (clase fina), base 2.3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.
Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Vicente Hoyo y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan, ubicados en el partido de Cañuelas, (cuartel 9º) á saber: Tres fracciones de campo conteniendo su estension, la 1ª fraccion de 1072 varas y 1|2 de frente por 400 varas de fondo, ó sean 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas cuadradas de otra, tasada en 190,577 ps. con 80 centésimos m|c. (ó sean 1877 pesos m|n. con 19 ctv.)—2ª Fraccion: se compone de 213 varas de frente por 3500 id de fondo, ó sean 31 cuadras cuadradas y 2000 varas cuadradas de otra, tasada en 1369 ps. m|n. con 49 ctv.—3ª Fraccion: Se compone de 723 varas de frente por 1250 id de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas parte de otra cuadra, tasada en 1660 ps. m|n. con 19 ctv.—Poblacion: 2 ranchos en mal estado, tasacion 248 pesos m|n.; 900 ovejas, tasacion 2.06 m|n. oro, una; 32 lienzos de corral, tasacion 82 ctv. uno; 78 paraísos y sauces, tasacion 1.03 ctv. m|n. uno; 40 higueras y moras, tasacion 62 ctv. uno; 76 postes ñandubay, tasacion 31 ctv. uno; 62 id grandes tasacion 1.03 ctv. m|n. uno; 1 mate plata, tasado en ps. 3.26; 2 qq. alambre usado tasado en ps. 4 13; 1 marca de fuego, tasada en 20.66 pesos m|n.; 1 yegua con dos crías, tasada en 4.13—Puesto: 2 ranchos en mal estado, tasados en 82.67; y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.
Base para las ventas, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Diciembre 5 de 1884.—*Pedro Bermolet.* 7081 M. 15

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
4 manzanas de terreno
DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle General Roca
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El DOMINGO 22 de Marzo
á las 3 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:
LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.
En seguida—Extra-judicial
4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos
Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
Del magnífico saladero Concepcion
Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.

Espléndidos galpones, prensas, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre-Rios).
Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional
Segunda retasa 25 p% 10,370-75 centavos m|n.
Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.
El dia dos de Marzo
A LAS 4 P. M.
En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la [illegible] base fijada para la venta.
Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretario de D. Manuel Garay (Cabildo).
Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 8 por ciento. 6971 M 2.

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
También nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
[illegible]